

## **Matrimonio y familia en el ingenio, una utopía posible. La Habana (1811-1886).**

**María de los Ángeles Meriño Fuentes.  
Aisnara Perera Díaz.**

La utopía no es un sueño, una ilusión o un producto de la imaginación, sino un impulso surgido de la necesidad de supervivencia ante una situación sin salida. Nos vemos obligados a pensar la utopía ante la imposibilidad de solucionar los problemas dentro de las coordenadas existentes, ante la convicción de que la peor opción es continuar con lo que conocemos. Los momentos en que somos más libres e iguales en este sistema son aquellos que dedicamos a la consecución de la utopía. El resto del tiempo somos meros esclavos.<sup>1</sup>

Casar a los esclavos fue uno de los asuntos más discutidos entre los ideólogos de la esclavitud, ya fueran defensores acérrimos del sistema o se autodefinieran como amigos o protectores de los siervos. El asunto se abordaba lo mismo desde una óptica moral, pues el matrimonio era la solución para evitar el pecado,<sup>2</sup> que con el pragmatismo burgués que caracterizó a buena parte de los esclavistas cubanos, pues el casamiento era desde los tiempos bíblicos del “crecer y multiplicaros” la fórmula menos costosa para reproducir la mano de obra en tiempo de escasez. Tiempo que llegó tras la supresión de la trata legal africana a partir de 1820 y que años después encareció sobre manera el precio de los bozales.<sup>3</sup> Pero, como todas las cosas de la vida los matrimonios entre esclavos tuvieron sus distintas gradaciones, sus matices y variados resultados.

Los textos religiosos y las prédicas morales definían que la principal finalidad de una relación sexual entre un hombre y una mujer era la procreación, fuera de esta intención todo era pecaminoso y más aun si se hacía al margen del matrimonio. Es decir que aún cuando el enlace entre esclavos se recomendaba para la multiplicación de la mano de obra, también se hacía por librarse de la acusación de mantener a estos dentro del pecado, teniendo en cuenta que uno de los “objetivos” de la esclavitud era salvar sus almas negras del paganismo en que vivían en sus tierras africanas.

Lo curioso del caso es que al parecer no hubo una reflexión teológica sobre la cuestión como la desarrollada con relación al bautismo. A las autoridades religiosas – que habían

tratado del asunto en el Sínodo Diocesano de 1681 – no les inquietó la posibilidad bien real de que los africanos, que se casaron por miles en las haciendas cubanas, pudieran estar incurriendo en el pecado de la poligamia, o lo que es lo mismo, en sus vidas de personas libres en cualquier aldea africana pudieran haber estado casados. Claro que este pecado redundaría en beneficio de quienes los hacían incurrir en él mientras se preocupaban porque no fueran masturbadores y no desperdiciaban la ocasión para hacer comentarios críticos en torno a las prácticas poligínicas de algunos pueblos africanos, reconfortándose con la idea de que el matrimonio cristiano era la mejor vía de reformar sus costumbres “salvajes” y dotarlos de moral.

Conviene, al hablar de estos temas, tener muy presente el significado del matrimonio en la época. Cuando se afirmaba que el enlace religioso evitaba el pecado <sup>4</sup> no estamos frente a un juego de palabras, sin dudas aquellos hombres y mujeres estaban firmemente convencidos de esto. Desde nuestra contemporaneidad resulta fácil hacer burla o dudar de la franqueza de los actos de las personas del pasado pero no hay doble moral ni falsos sentimientos religiosos. Quienes procedían de aquella manera que ahora nos parece falsa, estaban íntimamente convencidos de la justezas de sus principios, cualesquiera que estos hayan sido, estemos o no de acuerdo con ellos y actuaron en consecuencia con los mismos.

Por supuesto que con respecto al matrimonio lo mismo que con muchas otras temáticas nos enfrentamos con enfoques muy distintos. La unión de un hombre y una mujer tenían en África significados múltiples y las nociones del disfrute sexual, de la procreación, el modo de establecer relaciones familiares, variaban de un pueblo a otro.<sup>5</sup> Qué decir entonces cuando estas se enfrentaron con la visión europea de raíz judeo-cristiana, donde el enlace había sido elevado a la categoría de sacramento indisoluble.

Ahora bien, observado el asunto con la mentalidad de los grupos dominantes de la época podemos concluir que aquellos amos que casaban a sus esclavos en contra de la voluntad de estos, no hacían más que proceder de la misma manera que los jefes de familia que casaban a sus hijos con el interés de perpetuar el patrimonio familiar y de extender las redes que los conectaba con todo el entramado social. Razón lleva Manuel Moreno Friginals cuando refiriéndose a las familias criollas comenta:

(...) La asignación de cónyuges a hijos e hijas es acuerdo que se toma en la cúpula familiar y sobre lo que no hay apelación posible. Para ello los hijos han sido previamente domesticados en forma tal que ni siquiera surge la posibilidad de no aceptar la selección hecha”.<sup>6</sup>

Pero quizás también la visión historiográfica más reduccionista y por ende más criticada del problema matrimonio y familia en los ingenios del occidente de la isla, es la sostenida por el propio Friginals,<sup>7</sup> quien despersonaliza al esclavo como objeto de investigación tal y como en su momento trataron de hacer los propietarios de ingenios cuya mentalidad magistralmente el mismo pone al desnudo. Situándose en la perspectiva de dicha concepción, sin dudas porque le es útil a su tesis,<sup>8</sup> califica al esclavo de hombre-equipo y le niega cualquier tipo de iniciativa. Así en manos de pragmáticos burgueses productores de azúcares para el mercado mundial, el negro africano se convierte en un ser sin voluntad, desprovisto de deseos, de sentimientos. Existe para trabajar, muere y es reemplazado por otro que también morirá, agotado por las largas jornadas en el ingenio, vencido por enfermedades tropicales, mordido por los perros de los rancheadores o víctima de crueles castigos.

Con nuestros ojos del presente nos parece aberrante el que a dos personas sometidas a la esclavitud se les impusiera un matrimonio no deseado pero quizás dichas personas de

ser libres no escaparan a las estrategias matrimoniales de su grupo familiar. Es sabido que entre los ibo, en el llamado viejo Calabar, actual Nigeria, se reservaban a las hijas de los jefes desde muy niñas para futuras alianzas con otros jefes de tribus vecinas.<sup>9</sup> La esclavitud como hecho histórico se condena por si misma, por la sin razón que la sostuvo y las desigualdades que creó para descalificarla y hacerla más terrible de lo que es como sistema de relación social y económica, no es preciso rebajar a los hombres que la sufrieron al mismo rango de inhumanidad al que pretendieron primero sus captores y luego sus propietarios en estas tierras del Nuevo Mundo.

La extraordinaria desproporción entre los sexos de los esclavos que se introducían desde las costas africanas fue considerada por mucho tiempo la causa fundamental de la escasez de matrimonios. Dicha desproporción se agudizaba en las plantaciones azucareras pues siguiendo un criterio que hoy llamaríamos de género, los dueños de estas haciendas preferían emplear hombres para tareas consideradas propias de su sexo, sin tener en cuenta, quizás no lo supieron nunca, que en algunas sociedades africanas eran las mujeres las que asumían el trabajo más pesado y proveían el sustento de la familia.<sup>10</sup> Pero es sintomático el hecho de que hacia las décadas del 60 y 70 cuando la paridad entre los sexos en las plantaciones cubanas se acercaba a niveles aceptables, el número de matrimonios no es significativo, lo cual hemos constatado en nuestro estudio.

Argumenta Fraginalls que fue el final de la trata legal de africanos y la inevitable elevación de los precios de la mano de obra, lo que promovió el interés por la reproducción y por lograr un cierto equilibrio entre los sexos en aras del aumento del capital humano. Es lo que ha calificado de “buen tratamiento” y que cronológicamente ubica en la década del cuarenta, aunque admite que tras la primera gran epidemia de

cólera en 1833 se pueden observar algunos cambios en el tratamiento a los esclavos, sobre todo en lo relativo a la alimentación y atención médica.<sup>11</sup>

En este sentido adquieren un gran valor para nuestros conocimientos históricos de la industria azucarera anterior al llamado boom de finales del siglo XVIII, los estudios de Mercedes García. Sus indagaciones entre la papelería de los ingenios administrados por las ordenes religiosas Jesuítas y Belemitas ponen al descubierto las estrategias de las mismas respecto a la reproducción y al matrimonio entre los negros de sus ingenios. Por otra parte, la pesquisa con una amplia información de varios ingenios de la región habanera le permitió establecer que entre 1760-1778, el 20% de dichas unidades poseía dotaciones de hombres y mujeres “con descendencia, entre uno y diez años <sup>12</sup>, lo que demuestra que la praxis de los criaderos de negros ya estaba bastante generalizada en la segunda mitad del siglo XVIII cubano”.<sup>13</sup>

Pero el matrimonio no sólo fue una de las soluciones al problema de la reposición de mano de obra. Para la inmensa mayoría de los implicados en estas estrategias, fue la oportunidad de reconstruir su condición humana. Sin dudas las familias constituidas de este modo, a primera vista violento, les dieron un sentido distinto a las vidas de estas personas. Los amos tuvieron que contar con este hecho innegable, aún los muy poderosos dueños de haciendas, pues la legislación protegía a la familia cautiva. Los Reglamentos de esclavos, por ejemplo, prohibían la venta por separado de los esposos y de los niños menores de siete años. También cuando los bohíos individuales, donde cada familia tenía su espacio de privacidad, fueron sustituidos por los barracones se tuvo en cuenta a estos núcleos de parentesco, tal es así que a las divisiones internas realizadas por medio de tabiques de madera o mampostería en los grandes barracones de patio se les continuó llamando bohíos.<sup>14</sup>

Por ello es preciso rescatar al ser humano que hay dentro de la estructura tan racionalmente diseñada, en este caso un ingenio de producir azúcar, pues si bien en el cálculo económico de sus administradores, estos hombres, mujeres y niños no pasaban de ser parte del equipamiento, creemos que hay espacio para que por sí mismos jueguen un papel más activo. El reto es buscar, con el material disponible, los indicios de esa humanidad que no fue aniquilada. Ver más allá de las frías estrategias de la “reproducción de esclavos”. Encontrar a los verdaderos protagonistas de estas historias. Tenemos la certeza de que a pesar de hallarse insertos en una relación vertical de dominación fueron capaces de negociar y en algunos casos imponer sus condiciones.

En nuestro trabajo, la reconstrucción de familias de esclavos y libres mediante la explotación intensiva de los registros parroquiales<sup>15</sup> ha sido de enorme utilidad para demostrar la presencia, vitalidad e importancia de las relaciones familiares y de parentesco entre los esclavos y sus descendientes. Dicha metodología fue empleada para estudiar el comportamiento de los matrimonios y las familias en dos ingenios al sur de la provincia de La Habana: el San Rafael, fomentado como tal hacia 1838 por el Teniente Coronel Pedro Rafael Armenteros y Castellón (1776-1859) en tierras del partido de Quivicán, cuartón del Güiro Marrero, jurisdicción de Bejucal y el San José (a) Recuerdo de Jacinto González Larrinaga (17??-1869) en la jurisdicción de San Antonio de los Baños, partido de la Villa.

Tabla 1 Datos de los ingenios estudiados.

Ingenios	Caballerías cultivadas de caña	Fuerza motriz y clase de tren	Dotación	Producción en 1859	Producción en 1860
San Rafael	20	Vapor y tren jamaiquino	243	1 300 cajas	475 cajas
San José	25	Ibídem.	158	1367 bocoyes	1516 bocoyes

Fuente: Carlos Rebello. *Estado relativo a la producción de azúcar de la Isla de Cuba*. Habana, 1860. Pp. 5 y 59. La cifra de la dotación del San José se refiere a 1857 y ha sido tomada de Leví Marrero. *Cuba, economía y sociedad*. T. I. Editorial Playor, Madrid, 1975. P. 206. La cifra de esclavos del San Rafael se refiere a 1844 ha sido tomada de un informe redactado por el párroco de Quivicán Lic. Anastasio Miyaya. Biblioteca Nacional de Cuba. Colección Manuscritos. Pérez No. 457.

Los resultados logrados nos permiten cuestionar aquellos criterios que han calificado de puras estrategias reproductivas a estas uniones, que suponen por lo general fruto de las maquinaciones más prácticas de amos y administradores. Habría que preguntarse si una colectividad formada a base de relaciones impuestas resistiría con éxito las tensiones humanas que estas generan. Beneficiaría esto el interés de los dueños?<sup>16</sup>

Además de las fuentes parroquiales, base fundamental de esta investigación, hemos recurrido nuevamente al cruzamiento de fuentes – testamentarias de dueños de ingenios, expedientes de reclamaciones de pagos de diezmos y alcabalas, pleitos por cobro de pesos, mapas – nos han resultado indispensables para tener una idea gráfico-social del espacio y las personas estudiadas.

Para la realización de nuestro análisis tomamos como muestra 220 familias de ambos ingenios. La estabilidad en el tiempo ha constituido la base del criterio de selección. Un

alto por ciento de las mismas, cuyos comportamientos demográficos y sociales estudiaremos, se inician en el cautiverio, se extienden por tres o cuatro generaciones y llegan a la libertad en algunos casos por esfuerzo propio, en otros por el fin de la esclavitud en 1886.

### **Subtítulo.**

Según Le Riverand el proceso de ocupación del interior de la provincia habanera tiene lugar hacia finales del siglo XVI.<sup>17</sup> Respecto al espacio de nuestro estudio apunta que a lo largo del llamado camino de Batabanó que unía las costa norte y sur, se produjo un poblamiento por medio de los llamados asentos. El primero conocido como montería de indios del Bejucal<sup>18</sup> y luego el de Quivicán, “a media legua del camino real y tres del de Batabanó”, concedido en 1569 a Jerónimo Boza como corral de crianza.<sup>19</sup> Más de un siglo después se mercedaba el corral o sitio del Güiro.<sup>20</sup> Con respecto a San Antonio Abad o de los Baños, se menciona, como corralillo de crianza de ganado menor dentro del hato Ariguanabo, concedido a Juan de Rojas en 1569.<sup>21</sup>

Ya a fines del siglo XVIII Bejucal y San Antonio han surgido como ciudad y villa respectivamente, la primera en 1722 y la segunda oficialmente en 1794. Con el tiempo serían designadas cabezas de jurisdicción con dominio sobre una rica zona agrícola que se beneficiaba por las fértiles tierras arcillosas de color rojo y algunas elevaciones propicias para el cultivo del café. Aunque la jurisdicción de Bejucal tenía una extensión territorial mayor que la de San Antonio de los Baños, 16 leguas cuadradas por 10, esta última la superaba en riqueza rural y en población.<sup>22</sup> No obstante Bejucal, debido a su estratégica posición en el camino hacia la costa y al centro de la provincia, desde 1841 fue declarada Tenencia de Gobierno. Por su parte San Antonio de los Baños lo fue en 1847.

Quivicán era el más importante de todos los partidos de la jurisdicción bejucaleña seguido muy de cerca, en el número de habitantes, ingenios, cafetales y sitios de labor por el de Batabanó. La mayor parte de las tierras del llamado corral de Quivicán eran a mediados del siglo XVIII patrimonio de importantes familias habaneras como los Pedroso, Calvo de la Puerta, Valdés Aróstegui y otras. La fecha de fundación del poblado se ha situado en 1700 y como fundador se menciona a Mateo Pedroso. Así lo consigna la reseña histórica de la jurisdicción del Bejucal en el censo de 1847, de allí la tomó Jacobo de la Pezuela y de este Ramiro Guerra.<sup>23</sup>

Pero tras una indagación más detallada concluimos en que la misma es errada. En primer lugar el supuesto fundador, Mateo Pedroso y Florencia, Regidor del Ayuntamiento Habanero y uno de los más influyentes hacendados de su época, nace en 1719.<sup>24</sup> Por otra parte es sintomática la ausencia de referencia a dicho poblado en la relación que hace el Obispo Morel de Santa Cruz en su visita pastoral de 1755, no lo menciona cuando describe su paso por Bejucal ni cuando recorre el partido de Batabanó.<sup>25</sup> Al momento de la visita del Obispo los libros parroquiales de San Pedro de Batabanó se encontraban depositados en la iglesia de Bejucal, pues aún no existía templo edificado en aquel partido y explica el prelado: “El cura vaguea por la Haciendas, dice Misa y administra el Bohío que le parece: Encontrele en una Hacienda de su término con un Ornamento indecentísimo, de que por la necesidad se servía”.<sup>26</sup> No fue hasta el año de 1759 que se construyó una iglesia en el poblado de Batabanó.

Quizás la confusión la origine el hecho de que la primera iglesia fundada en este último punto fue trasladada al Quivicán a fines del siglo XVIII, momento en que sin dudas ya existía un núcleo de población importante y el pequeño poblado era tomado como centro administrativo y económico de una región que se comenzaba a poblar de esclavos y cafetales. Hemos visto que entre 1803 y 1805 los libros parroquiales

consignan “en la iglesia parroquial de San Pedro de Batabanó sita en Quivicán”, frase que al encabezar muchas de las partidas de los sacramentos administrados en la parroquia indican dicha mudanza.

A finales de la década del treinta el poblado está definido. Tiene dieciséis calles, varios establecimientos comerciales, escuela para varones y hospital. Lo habitaban 224 blancos, 126 libres de color y 53 esclavos.<sup>27</sup> La mayor parte del terreno donde se levantaban las modestas viviendas era de Manuel Valdés Peñalver,<sup>28</sup> quien lo dividió en lotes para ser arrendados. Mientras que en el cuartón del Güiro Marrero por esa misma fecha se contaban entre las haciendas, además del ingenio de Armenteros con su alambique y horno de cal, el Dolores de D Juan Puig y Sabat, seis cafetales, cinco sitios cafetales y noventa sitios de labor.

El ingenio San Rafael, fundado sobre 92 caballerías de tierra, lindaba al norte con el vecindario de Quivicán, al sur con el ingenio Dolores, al este con el potrero de Juan Guerra y al oeste con el pequeño poblado del Güiro de Marrero. Anexo al ingenio estaba el potrero San Juan Nepomuceno, establecimiento de mucha utilidad para reducir los costos de producción ya que allí se criaban los animales de tiro que requerían las tareas de la zafra, contando además con una dotación de 24 negros.

Para el establecimiento del nuevo San Rafael – ya antes su padre había poseído uno de similar nombre en San Julián de los Guines –<sup>29</sup> aprovechó Armenteros Castellón la circunstancia de heredar tierras y esclavos de su tía materna Luisa Castellón y Berroa, primera Condesa de San Esteban de Cañongo,<sup>30</sup> casada con Agustín Valdés Pedroso, nieto del citado Mateo Pedroso Florencia. En la iglesia de San Pedro del Quivicán están asentados los bautismos, matrimonios y defunciones de los siervos de dicho ingenio.

Por su parte, la jurisdicción de San Antonio de los Baños se destacó fundamentalmente por la producción de café. En sus partidos rurales, Alquizar, Güira de Melena, Vereda,

Ceiba del Agua y el de la Villa se contabilizaron para 1846 doscientos seis cafetales y veintiún ingenios y trapiches.<sup>31</sup> En dichas haciendas, sitios de labor, potreros y otras pequeñas explotaciones agrícolas se empleaban 13 989 esclavos. No obstante para esa fecha el impulso que había recibido la región a inicios de siglo comenzó a decaer, lo cual se manifestó años después por la brusca disminución de las haciendas cafetaleras – 85 según datos de 1858 – y de los ingenios de los cuales apenas 17 se mantenían en producción.<sup>32</sup>

A pesar de ello la ciudad de San Antonio de los Baños era considerada como una de las más importantes del suroeste de la provincia habanera. Llamaba la atención de los viajeros los sólidos edificios de mampostería y tejas, los puentes que dentro de la ciudad facilitaban el cruce sobre el río Ariguanabo que la atravesaba y las cómodas plazas. Pero sobre todo se hicieron famosos los baños medicinales, a los que acudían cientos de personas desde prácticamente toda la isla.<sup>33</sup>

En 1858 se contaban en el partido de la Villa, que comprendía el casco urbano y su hinterland, 9 763 habitantes, de ellos 1 979 esclavos se localizaban en once cafetales, dos ingenios y en pequeños sitios de labor que se contaban por cientos en las fértiles llanuras de tierras rojas. Desde allí diariamente se surtía la plaza del mercado de la ciudad de plátanos, malangas y hortalizas.<sup>34</sup> En los ingenios Palafox y San José (a) Recuerdo se empleaba apenas el 20,8% de la mano de obra cautiva del partido.

Por su ubicación geográfica el ingenio San José se encontraba más próximo al poblado de La Salud que a la ciudad de San Antonio de los Baños, bajo cuya jurisdicción administrativa se hallaba el ingenio, por lo que para sus encargados resultaba más práctico y seguro acogerse a la demarcación de la feligresía del Santo Cristo de La Salud. Así los bautismos, matrimonios y defunciones de sus siervos están registrados en

la iglesia del pequeño poblado fundado hacia 1802 en el camino Real de Batabanó, no obstante pertenecer este a la jurisdicción del Bejucal.<sup>35</sup>

### **Del matrimonio y la familia.**

“Hace gemir en secreto a cualquier prelado lo que se observa en las visitas por los Libros Parroquiales, combinado el número de esclavos que entran en la colonia y los pocos que contraen matrimonio, pues puede asegurarse que no se realizan cinco por mil, y un testimonio permanente de esta verdad, se tiene con recorrer los ingenios y las haciendas y ver que en ellos sólo se ponen negros o que los hay en un inexplicable exceso respecto a las negras”.<sup>36</sup>

Quien esto escribía en 1809, lleno de impotencia, era el obispo Juan José Díaz de Espada, inmerso en su tenaz lucha contra las pretensiones, al final triunfantes, de la sacarocracia habanera por derogar el pago de los diezmos sobre la producción de azúcar.<sup>37</sup>

El punto de los matrimonios fue uno de sus argumentos en contra de la trata pues reflexionaba que esta sería innecesaria si se llevaba a cabo una política bien dirigida de importación de mujeres. Diez años después los libros de matrimonios de La Salud y Quivicán en la diócesis bajo la dirección del ilustrado Obispo registraban sus puntos más elevados en todo el siglo XIX. Sin dudas más que las predicas morales se habían impuesto las razones prácticas.

Entre 1811 y 1865 el 21,5% de los matrimonios efectuados en la iglesia auxiliar de La Salud fueron entre esclavos de los González Larrinaga,<sup>38</sup> de ellos 88 involucraron a los siervos del Recuerdo y luego del San José, mientras que los del ingenio San Rafael que se iniciaron en 1839 abarcando un lapso de seis años (Anexo I) hasta 1861, fueron 51

enlaces que representaban el 30% de los celebrados en la iglesia de Quivicán en similar espacio de tiempo.

De manera general los matrimonios entre esclavos en las jurisdicciones cercanas a La Habana comienzan a elevarse a mediados de la década de 1810 para declinar de manera espectacular treinta años después. (Anexo II) Dicho aumento se constata, según el censo de 1846, en cuatro de estas jurisdicciones. Según Leví Marrero la proporción de matrimonio en ellas es mucho más elevada que en otras de regiones vecinas:

	Población	Matrimonio <sup>39</sup>
Jurisdicción de Mariel	61.0%	61.2%
Jurisdicción de Bejucal	42.8	46.5
Jurisdicción de Güines	52.5	45.3
Jurisdicción S.A Baños	53.3	48.3

Ahora bien la cifra de matrimonios en los ingenios estudiados no tiene correlación con la cantidad de familias allí constituidas, pues hay parejas que no tuvieron descendencia, quizás por problemas de infertilidad, por prácticas de control natal o porque alguno de los cónyuges falleció sin llegar a procrear. Y por supuesto se formaron muchas familias estables sin que mediara el matrimonio, las cuales por su permanencia en el tiempo y los lazos de parentesco creados sorprenderían a los que sólo vieron en el “ambiente promiscuo de los barracones” relaciones al azar o contactos esporádicos e irresponsables entre mujeres y hombres. No obstante, el 55,2% de las familias de ambos ingenios tuvieron su raíz en el matrimonio

Tabla 2 Origen de las familias.

Ingenios	Matrimonio	Consensualidad
San Rafael	53	31
San José (a) Recuerdo	73	63

Fuente: Archivo de la Iglesia Parroquial de Ascenso de San Felipe y Santiago del Bejucal (AIPASFSB) Libros de matrimonios de la Iglesia del Santo Cristo de la Salud y de la Iglesia de San Pedro del Quivicán, 1806-1865. Elaboración propia.

En lo que respecta al origen de los contrayentes constatamos que más del 66 % eran africanos, entre los hombres se destacaban los lucumíes, carabalíes, congos y gangás, mientras que en las mujeres son las denominadas congas la mayoría, seguidas por las ararás y carabalíes (ver Anexo III). De este modo y teniendo en cuenta que el mercado matrimonial de las plantaciones era sumamente restringido por la desproporción entre los sexos, la tendencia predominante es a la exogamia o lo que es lo mismo a la realización de enlaces entre hombres y mujeres de diverso origen étnico lingüístico, lo cual por otro lado contribuyó al proceso de integración que ha sido definido como transculturación.

El bajo por ciento de criollos involucrados en los matrimonios formales refleja una interesante singularidad en los enlaces que se efectuaban en los planteles estudiados y de seguro fue un patrón en el resto de las plantaciones cubanas. En primer lugar, estos criollos y criollas que contraían matrimonio habían nacido allí y pertenecían por lo general a la primera generación proveniente de padres africanos. Mientras, en los casos en que algunos de los cónyuges se casaba con un africano/a, estos procedían del mismo grupo étnico lingüístico de al menos uno de sus padres, pero ya tendremos oportunidad de ahondar en este interesante particular.

Por otro lado, la alta cifra de familias que tuvieron su origen en una unión consensual es un indicio de que para la segunda o tercera generación, es decir, para muchos de los

hijos y la mayoría de los nietos de estos africanos, el matrimonio sacramentado dejó de ser la opción para el comienzo y formación de la familia dentro de estas plantaciones. Por supuesto que dicho así, podría parecer que estos esclavos estaban en condiciones de elegir, siendo evidente que aún cuando muchos quisieran hacerlo dependían de una voluntad superior, la de los amos y encargados. Entonces convendría matizar esta afirmación. No es que los criollos eligieran para constituir sus familias, uniones libres y alejadas del ritual “por palabras de presente” in faccie esclesiae, es que para los que tomaban las decisiones, el casarlos “por la Iglesia” había pasado a un segundo plano. Claro que aquellos esclavos deseosos de casarse podían exigir que se cumpliera una de las regulaciones más antiguas dirigidas a “evitar los tratos ilícitos de ambos sexos fomentando los matrimonios”.<sup>40</sup>

Como se ha dicho, los últimos enlaces de esclavos en los ingenios San Rafael y San José se efectuaron en la década del sesenta, lo cual provoca varias interrogantes. Será acaso que para los dueños o administradores se ha hecho evidente que los matrimonios no eran imprescindibles para reproducir sus dotaciones? Es que ya no era necesario “reproducir el activo humano”? O las autoridades religiosas han dejado de preocuparse por el pecado de los “negros masturbadores o de los niños que nacen sin conocer a su padre”? Lo cierto es que las notas colocadas en los libros de matrimonios por los obispos habaneros en sus visitas pastorales, no reflejan la más mínima inquietud por la constante disminución de los enlaces entre los esclavos.<sup>41</sup>

Resulta evidente que para los dueños casar a sus siervos había pasado a un segundo plano. Si antes sintieron más que nada la presión de la Iglesia, la misma disminuyó con el tiempo<sup>42</sup> y cada vez se preocuparon menos por las cuestiones espirituales de sus dotaciones. La reducción de los matrimonios se observa en el censo de 1861. Mientras los enlaces entre los blancos y libertos experimentan un ligero aumento en comparación

con 1846, entre los esclavos es patente su contracción. Una vez más acudimos a los cálculos preparados por Marrero:<sup>43</sup>

		Población	%	Matrimonios	%
		(1.000)			
1846	Blancos	426	47.4	45	64.4
	Libertos	150	16.6	9	13.1
	Esclavos	323	36.0	16	22.5
<b>Total</b>		<b>899</b>	<b>100</b>	<b>70</b>	<b>100</b>
1862	Blancos	765	56.5	87	76.2
	Libertos	221	16.2	19	16.5
	Esclavos	369	27.3	8.5	7.3
<b>Total</b>		<b>1355</b>	<b>100</b>	<b>114.5</b>	<b>100</b>

Por supuesto si responsabilizamos a los amos y vinculamos el estado de servidumbre como el mayor impedimento para el matrimonio, sobre todo a partir de las décadas del sesenta y setenta, cabrían varias interrogantes: por qué tras la abolición las cifras de matrimonio entre la población negra y mulata no se dispararon? por qué entre los libres el matrimonio no era más popular que entre los esclavos? por qué los ex-esclavos no acudieron en masa a las iglesias y al registro civil para regularizar sus relaciones o para darle base legal y moral a las familias constituidas, ahora que nadie se los impedía? Las respuestas son muchas, variadas y rebasan los marcos de este trabajo. Entre ellas, el hecho de que para muchos pueblos africanos la virginidad no fuera considerada un valor aportado al matrimonio. Quizás la vinculación que los mismos hacían y pudieron haber transmitido a sus hijos, entre el matrimonio y la maternidad con el ciclo natural de las cosechas<sup>44</sup>, remembranza que en Cuba pudo haberseles convertido en una pesadilla. No

obstante preferimos acogernos al criterio que define la consensualidad más que como una huella de la esclavitud, como un tipo de relación formal y aceptada por los sectores populares en el medio urbano o rural, fuera negro o blanco.

Podemos explicar otra supuesta causa. Aunque desde los años 20 existía una red parroquial por toda la provincia habanera, esta no creció al mismo ritmo en que aumentó la población de los campos. Las iglesias tenían un radio de acción de dos leguas, así haciendas y pequeños caseríos que se iban internando, iban quedando al margen de esta influencia, por lo que se comenzó a hablar de la ausencia del clero en los campos. Pero lo que influyó decisivamente en esta ausencia fue el hecho de que la plantación se hallara cerrada a “extraños”.<sup>45</sup> Ya desde 1841, durante la encuesta del Capitán General Jerónimo Valdés, algunos de los hacendados que respondieron al cuestionario se mostraron contrarios a cualquier fiscalización de lo que pasara tras la talanquera de su finca.<sup>46</sup> Incluso cuando en la década del cincuenta el Obispo de La Habana, Fleix Solans, alarmado por las altas tasas de suicidio entre los esclavos ofreció la opción de traer frailes desde la península para que predicaran en las fincas rurales y así, por medio de la enseñanza de los principios de la religión católica, fuera modificada dicha conducta, esta fue rechazada categóricamente por aquellos que se perjudicaban con las tendencias suicidas de los esclavos.<sup>47</sup>

Quizás la característica de mundo cerrado que tanto impresionó a Moreno Fraguinals, al extremo de referirse al ingenio como a una institución de corte carcelario, algo bastante discutible por otra parte,<sup>48</sup> se pone de manifiesto más que en otro aspecto, en los enlaces matrimoniales. El dueño de una gran propiedad opta por introducir mujeres antes que permitir que sus esclavos se casen con mujeres de “fuera”.<sup>49</sup> De este modo se crea una fuerte endogamia entre los esclavos del plantel, la cual se extiende a la segunda generación de esclavos y sólo se rompe con la libertad. Así los criollos y criollas que

contraen matrimonio en estos ingenios son nacidos allí y por supuesto se casan con esclavos del mismo plantel. En aquellos casos en que uno de los contrayentes procediera de otro lugar por lo general eran criollos/as nacidos en otras de las plantaciones del mismo dueño. Por ejemplo en la dotación del San José hay naturales de Quiebrahacha, partido de Cabañas, lugar donde Jacinto González Larrinaga tenía el ingenio San Jacinto. Sin dudas era práctica frecuente pasar esclavos de una hacienda a otra de acuerdo a los requerimientos de las labores productivas. Esta endogamia es posiblemente una de las razones fundamentales de la estabilidad de las familias dentro de las plantaciones, lo que pudo a su vez estar relacionado con la propia estabilidad de los propietarios, la solidez de sus finanzas y las habilidades de los administradores para sortear las crisis.

Sin dudas la suerte de las familias esclavas estaba estrechamente ligada a la de sus dueños, la quiebra económica o la muerte de estos podía significar la separación de sus miembros.<sup>50</sup> Así a la muerte de la Condesa de San Esteban de Cañongo pasaron al Teniente Coronel Armenteros y al ingenio San Rafael esclavos pertenecientes a treinta y seis familias. Al parecer los herederos de la Condesa, al tasar y dividir los bienes, respetaron los lazos afectivos existentes, no obstante para muchos de ellos fue una ruptura.<sup>51</sup> En el ingenio se establecieron nuevas redes de parentesco y amistad con los esclavos que Armenteros aportó para el fomento del mismo, aunque es llamativo que fueron raros los enlaces entre los siervos heredados de la Condesa y los que él había introducido. Sin embargo diez años más tarde estos últimos se mezclaron, matrimonio por medio, con esclavos comprados en Alquizar.

En los planteles de nueva creación, como es el caso del ingenio San Rafael, resultaba beneficioso disponer de dotaciones cohesionadas por vínculos familiares. Para los esclavos que se incorporaban como nueva fuerza de trabajo quizás este ambiente le

resultase menos agresivo que otro donde cada consiervo era un “extraño”. Las posibilidades de que disponían estos hombres y mujeres para conocerse y poder definir, más allá de las imposiciones de sus superiores, si casarse y formar una familia era realmente lo que deseaban, eran mayores en haciendas con dotaciones “maduras” , donde los siervos tuvieran vínculos por afinidad. Así entre los primeros matrimonios que se realizaron en dicho ingenio se dan casos como el de Isidro gangá bautizado en 1822 por la Condesa viuda y casado en el año 1839 con una criolla nacida en 1823, hija de padre gangá y madre lucumí. El africano había conocido a la que fue su mujer desde su nacimiento, la vio crecer y llegar a la adolescencia. Es posible que el matrimonio haya sido pactado desde que era una niña o que simplemente fuera realizado para legitimar al hijo que María Mónica había parido en 1838.

Ejemplos como este demuestran que una plantación muchas veces no era, no podía ser para bien de su propia sobrevivencia, ese núcleo de “individuos yuxtapuestos, agregados, no interactuantes, cuya acción está dirigida coercitivamente hacia el fin único, exclusivo, de la producción”.<sup>52</sup> La familia le daba estabilidad a la dotación, la cual no podía descansar en relaciones impuestas o en matrimonios celebrados con el único fin de reponer los activos humanos, pues tal como señala Robert Slenes: “es difícil acreditar que una política de casamientos forzados fuera efectiva sin tener en cuenta los deseos de los trabajadores y que tal política trajera efectos contraproducentes en la disciplina”.<sup>53</sup>

En ambos ingenios hay matrimonios entre personas que ya mantenían una relación consensual y llegan al sacramento después de tener uno o más hijos. Este comportamiento quizás dependía más de la voluntad del amo pues como se ha dicho los matrimonios no se celebraban consecutivamente, incluso podían pasar de cuatro a diez años para la realización de estas bodas colectivas. Por ejemplo once de las veinte tres

parejas del ingenio San José que se casaron en 1865 tenían varios años de relación e hijos y algunas de las casadas lo hicieron en avanzado estado de gestación. Aparentemente los responsables esperaron a que estas relaciones dieran suficiente pruebas de estabilidad – si es que un hijo puede ser tomado como tal –y que fueran muchos los deseosos de casarse para llevarlos al altar.

En este punto ya se manifiestan semejanzas y diferencias entre uno y otro dueño. Entre los esclavos de Armenteros no era usual que la mujer tuviera hijos antes del matrimonio, aunque por el tiempo elegido para efectuarlo muchas de ellas no pudieron velarse, al contrario de lo que sucedió entre los esclavos González Larrinaga quienes fueron casados y velados.<sup>54</sup> Todo indica que Don Jacinto elegía las fechas de acuerdo con el tiempo litúrgico, de modo que no hubiera impedimento y evitar así la vuelta a la iglesia para la ceremonia de velación, lo cual implicaría una pérdida de tiempo. Por tal motivo no encontramos matrimonios en marzo y abril, meses que de acuerdo al calendario litúrgico podían ser los de Semana Santa. Sin embargo es muy llamativo que en 1837 todos los matrimonios se celebraron el seis de enero, día de Reyes, pues como es sabido este era un día muy importante en la tradición festiva de los africanos en Cuba.<sup>55</sup> Para los contrayentes lucumíes, minas, ararás y gangás que se casaron aquel día la celebración fue doble, quizás la fecha fue elegida con toda intención por los encargados de la finca o fue un acuerdo entre estos y los siervos, para unir las celebraciones.

Armenteros por su parte casó en todos los meses menos en febrero, marzo y agosto, quizás por las mismas razones que González Larrinaga. Pero a diferencia de este que acostumbraba a llevar grupos numerosos de esclavos a la iglesia de La Salud para que se casaran un mismo día –dieciséis parejas el 22 de enero de 1865 – aquel nunca casó a muchos de una sola vez, cuando más fueron seis parejas en septiembre de 1839, de

hecho fueron las primeras que contrajeron matrimonio en el ingenio. Luego se estiló que las parejas se casaran en días sucesivos. Es posible que esta práctica comenzara a ser exigida por el párroco José Anastasio Miyaya,<sup>56</sup> muy celoso en su ministerio o por la cercanía de la parroquia, a menos de un kilómetro del ingenio.

Al margen de estrategias reproductivas – las cuales muchas veces nuestras evidencias ponen en duda, quizás los famosos “criaderos de esclavos,” al estilo del que mantuvo Esteban José Santa Cruz de Oviedo hayan sido casos excepcionales más que prácticas generalizadas, aunque eso sí fueron muy divulgados y recomendados por ciertos ideólogos de la esclavitud –<sup>57</sup> los matrimonios entre esclavos tuvieron un valor que no alcanzaremos a comprender en toda su magnitud en la medida en que nuestros conocimientos del mundo africano no sean más completos y actualizados. En este sentido no se trata de repetir las opiniones contemporáneas sobre la promiscuidad del africano o de suponerle a todos los grupos étnico lingüísticos prácticas poligámicas. Sabemos que en algunas culturas africanas poseer varias mujeres era un lujo que no estaba al alcance de todos los hombres, pues implicaba el intercambio de bienes con el linaje de la mujer, además de tener recursos para mantenerlas a ellas y a sus hijos. En resumen la poligamia “denota uno de los resortes privilegiados de la competición y de la diferenciación social.”<sup>58</sup>

De este modo es ridículo suponer que todos practicaran “poligamias sucesivas” por lo que preferimos imaginar que pusieran en práctica algún tipo de tabú o normas prohibitivas, como la de casarse entre parientes consanguíneos,<sup>59</sup> esperar una edad para que las hijas iniciaran su vida sexual o imponer reglas de intercambio con otras familias. Por otra parte, aun cuando la desproporción entre los sexos haya impactado de modo directo en la continuidad de los linajes africanos,<sup>60</sup> estos tuvieron que ser recompuestos, reelaborados mediante una aproximación entre grupos étnico lingüísticos afines, así lo

vemos por ejemplo en la dotación del San José entre lucumíes, ararás, mandingas, congos y gangás.<sup>61</sup>

Sabemos que además de la poligamia, resaltada como muestra del salvajismo y de la falta de temor a Dios, en el África se practicaba el matrimonio monogámico, que los sistemas de parentesco se basaban en múltiples maneras de unión matrimonial. Es decir el matrimonio era de suma importancia para la supervivencia, engrandecimiento o la simple estabilidad de la tribu, el clan o el linaje.<sup>62</sup> El choque con la noción católica se produjo, entre otras cosas, por la no comprensión de estas realidades por parte de la razón occidental <sup>63</sup> y no tanto por la imposición de patrones de monogamia ni de restricciones morales, pues al fin y al cabo a los dueños de esclavos poco les importaría, mientras no perjudicara sus intereses, si los maridos engañaban a sus mujeres o si estas los abandonaban por un hombre más joven.

Para concluir este breve análisis de las familias de ambos ingenios nos referiremos a la edad promedio en que las mujeres se casaban o tenían su primer hijo. Tanto en el San Rafael como en el San José los valores son muy similares, en el primero es de 18 años mientras que en el segundo es de 19. Como dato digno de ser comentado apuntamos que las edades en que madres e hijas inician su vida reproductiva difieren, aumentando de unas a otras, es decir si una madre tenía su primer hijo a los 18 años, la hija lo hacía a los 22. Sírvanos de ejemplo el de Leonarda, nacida en 1823 en un cafetal de la Condesa de San Esteban de Cañongo, de padre congo y madre carabalí. En enero de 1833 contrae matrimonio con Narciso gangá y al mes siguiente da a luz a su única hija, evidentemente estaba en gravidez desde mediados de 1833 aún sin haber cumplido los diez años. Como muchos de sus consiervos pasa a ser propiedad de Armenteros, viuda y se casa en el primer grupo de siervos de dicho ingenio que lo hacen en 1839. Tenía dieciséis años y su nuevo esposo era un arará, que de seguro también le superaba

en edad ya que había llegado al cafetal de la Condesa en 1824. En la partidas de ambos enlaces no consta que se haya concedido licencia atendiendo a la menor edad de Leonarda,<sup>64</sup> pero como es sabido apenas cumplidos los siete años los “criollitos” eran considerados adultos y se les asignaban pequeñas “tareas acordes a su edad”.<sup>65</sup> De modo que en ambas ocasiones Leonarda estaba plenamente capacitada para el matrimonio. María Desideria, su hija dio a luz a los 17 años, pero se había embarazado a los 16 y a diferencia de su madre parió diez niños en un período de diez y seis años, primero como madre soltera, luego casada con Bembenuto criollo, del que quedó viuda a sus treinta años.

Estas breves biografías de dos mujeres muy jóvenes introduce un matiz que cuestiona una vez más la idea del matrimonio como mero factor reproductivo. Quién decidiría el matrimonio de una niña de nueve años? El administrador del cafetal, un mayoral o sus padres africanos como recurso para establecer una alianza con Narciso gangá, tal y como sucedía en las lejanas aldeas africanas. O habrá sido víctima de una violación?. Esperaban acaso que Leonarda, después de esa demostración de precocidad tuviera muchos hijos? Por supuesto este caso tiene ribetes de excepcional pero no fue el único en el plantel Armenteros. En 1840 Germana de once años fue casada con Gabriel Agapito de veintiocho, ambos de madres carabalíes y padres mandinga y gangá respectivamente, pero no fue hasta catorce años después que nació su primer hijo, una hembra que a los veintidós años la hizo abuela. La hermana gemela de Germana por su parte se casó a los dieciséis años y comenzó su maternidad a los 18, la cual se extendió por diecisiete años durante los cuales dio a luz siete niños. (Para otros indicadores demográficos de las familias ver Anexo IV)

Los ejemplos también ponen de manifiesto el valor de las mujeres en un mundo de alta competencia. Las niñas y adolescentes criollas estarían sometidas a una gran presión por

parte de sus padres, en el caso de que convivieran con ellos, para que casaran con un paisano o un calavera. Así se explica la gran diferencia de edades que si bien es la norma incluso en el mundo de los libres, entre los esclavos es aún más acentuada.

Se ha dicho que la desproporción entre los sexos hace de la plantación una comunidad con un “mercado matrimonial” sumamente restringido y que la competencia por lograr una mujer impuso su cuota de celos y violencias.<sup>66</sup> Robert Slenes refiriéndose a las mujeres africanas realiza una observación digna de tener en cuenta:

“A mulher africana joven, recém-chegada no Brasil, rapidamente se daria conta de que «o melhor partido» (aquele que permitiria a ela e a seus futuros filhos enfrentarem melhor as condições incertas da escravidão [...] não seria o «malungo» bonito da mesma idade, mas o homem com mais experiência do Brasil (...)”<sup>67</sup>.

Trasladada la sugerencia a nuestro caso podríamos explicar los casamientos “desiguales” a que hemos hecho referencia, sobre todo de mujeres criollas muy jóvenes con africanos que posiblemente les doblaban la edad y casi siempre del mismo grupo étnico lingüístico de alguno de sus padres. Por otra parte observemos que esta “ventaja” de las criollas pudiera verse limitada si en la plantación tenían padres y hermanos en condiciones de mediar e influir en sus decisiones, es decir podían ser ellos los que indicaban cual era el mejor candidato.

Insistimos, la plantación fue un mercado matrimonial difícil, cuando se introducían mujeres nuevas es muy posible que los más beneficiados fueran los veteranos en el plantel, africanos o criollos – por ejemplo Juan José criollo siervo del El Recuerdo casó tres veces, todas con africanas – y no los recién llegados o más jóvenes. Los que menos posibilidades tenían de ofrecer algo a cambio sucumbieron en la competencia por una mujer. Un viudo que se casara por segunda o tercera vez era un hombre afortunado, sin dudas él además de la compañía, el cariño y el amor que pudiera haber inspirado y ofrecido, tenía algo que lo hizo atractivo para las que buscaban protección y consuelo.

De cualquier manera la experiencia de casarse y formar una familia quedaba como opción y según fuera el amo se disfrutaría de ciertas y determinadas prerrogativas, por ejemplo mayor cantidad de tierra para establecer el conuco, nada desdeñables en un mundo violento donde el hermano, los tíos, el marido, los hijos, que a los ojos del viajero aparecen como amigos “cuya situación mal definida repugnaría a nuestras ideas sobre el matrimonio”,<sup>68</sup> conformaban el universo afectivo de aquellos condenados a la deshumanización.

### **Matrimonio y familia en el Recuerdo. Estudio de caso.**

“Nosotros no compramos pleitos sino tierras para su cultivo y nuestro establecimiento”.<sup>69</sup> Quien esto expresaba defendiéndose de cierto reclamo sobre la compra del potrero Bachona, cerca de Santiago de las Vegas, era Jacinto González Larrinaga. La referencia al “nosotros” abarcaba a sus hermanos, hijos del para entonces difunto Bonifacio González Larrinaga, según Moreno el segundo refaccionista de la manufactura azucarera en el período 1790-1805. En 1822 su casa comercial era la sexta en importancia en la isla, mientras que Jacinto el cuarto de sus hijos, aparecía hacia 1836 en el puesto 21 entre las grandes fortunas de la isla y su hermano Juan de Dios en el lugar 24.<sup>70</sup>

Por supuesto, algo de razón tenía Don Jacinto, no compraba pleitos, pues salvo una reclamación en la que al final transó para no continuar con gastos inútiles y un largo proceso de varias piezas, desestimado por el Tribunal Supremo,<sup>71</sup> seguido por una tal Felicia de la Merced Serpa para que Jacinto la reconociera como hija natural, no hemos encontrado otras noticias de este González Larrinaga en las escribanías habaneras.<sup>72</sup> Sus negocios, por tanto, estuvieron a salvo de las demandas, pleitos hipotecarios y amenazas de embargo que caracterizaron a buena parte de los hacendados cubanos. Sin dudas pertenecía a aquel tipo de hombres prudentes de que habla Abiel Abbot “que tratan de

mantenerse alejados de los tribunales y rara vez sufren pérdidas importantes en sus bienes”,<sup>73</sup> pues conocía los riesgos de caer en manos de los jueces y abogados habaneros. Por ello, él y sus hermanos, Ignacio, José de la Paz y Juan de Dios, que sabían cuántas fortunas desaparecían en largos procesos y tenían una clara conciencia de grupo cerraron filas en la defensa de sus intereses familiares,<sup>74</sup> resolviendo de modo extrajudicial la tasación e inventario de la testamentaría de Bonifacio.

Don Jacinto estaba respaldado además, por una sólida fortuna heredada y construida gracias a su indudable talento para los negocios, no sólo azucareros y por el trabajo de miles de esclavos que durante más de ochenta años pasaron por los planteles de la familia, esclavos que lo único que heredaron fue un apellido que por ironías de la vida fue opacado por el Sandoval. Ellos son los protagonistas de esta historia.

Cuando a fines de la década del cincuenta Don Jacinto decidió sustituir los cansados cafetos del Recuerdo por cañas y fundar un ingenio bajo la advocación de San José,<sup>75</sup> no era un improvisado en esa clase de negocios, había heredado de su padre tres ingenios en Río Hondo, que se mantenían bajo administración conjunta entre su cuñado Santiago de la Cuesta y su hermano José de la Paz. Tenía además, en Quiebra Hacha, el San Jacinto y al morir Juan de Dios en 1858, administró el Santa Ana en el partido de Macurije y el San Dimas en Guanajay.<sup>76</sup> De modo que era un consumado administrador de tierras y esclavos, por ello no es de extrañar que a su vasta experiencia acudiera, lo mismo que a la de otros doce hacendados del occidente de la isla, el Capitán General Jerónimo Valdés en 1842 para elaborar su célebre sistema de “higiene compatible con la conservación y aumento de los esclavos destinados al servicio de las fincas rurales”,<sup>77</sup> conocido como Reglamento de Valdés.<sup>78</sup>

De las ocho cuestiones que consultó a los hacendados nos interesan tres puntos específicamente. Preguntaba Valdés si era conveniente para regularizar las costumbres y

moralidad de los negros casados hacerlos vivir en familias y a qué edad era conveniente poner a los hijos bajo la dirección de los padres. Pedía además detalles del trato a las embarazadas recién paridas y a sus hijos. Y averiguaba también sobre el sistema de conucos.<sup>79</sup>

A la primera respondió Jacinto escueta y terminantemente: “Es conveniente y puesta en razón que vivan las negros con sus familias en sus bohíos, mejor que en barracones cerrados. A los seis años de edad pueden los hijos pasar a las casas o bohíos de sus padres”.<sup>80</sup> Se detiene más largamente en el trato a las embarazadas y sus niños y con respecto a los conucos dice que en los ingenios se les da a “cada familia la porción de tierra que puede cultivar (...) por vía de usufructo”.<sup>81</sup>

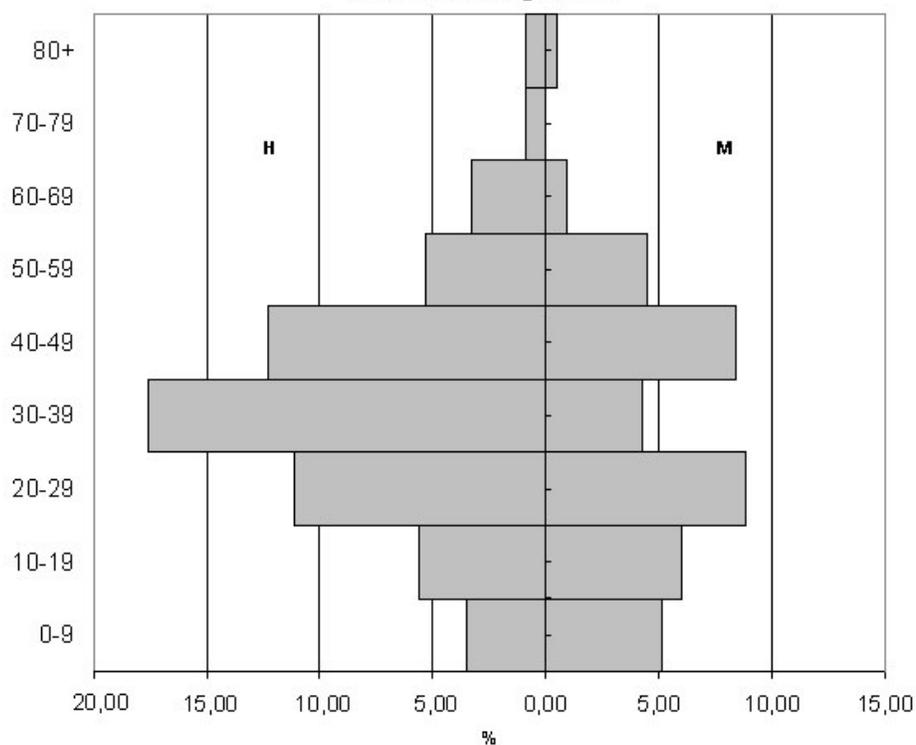
Contrasta su lacónica respuesta en torno al asunto de la familia con otras ofrecidas en el mismo expediente. Miguel de Aldama, por ejemplo, se detiene en una larga retórica que redundante en una sutil condena a los usos y costumbres de los negros, de modo que la esclavitud queda bien justificada. Se declara francamente impotente pues todas:

“las medidas posibles así las más rigurosas, las enseñanzas de la religión (...) no impiden que sea muy frecuente el cambio, venta y préstamo de mujeres aunque por temor suelen hacerlo en secreto al mismo tiempo que suelen encelarse hasta el furor cuando el detestable negocio no ha sido ajustado por todos los interesados dando ocasión a muchas reconvenciones y aun a castigos”.<sup>82</sup>

Pero en algo coincidían ambos: hay que estimular la maternidad y crear buenas condiciones en las casas de criollitos. El éxito del sistema de Don Jacinto y quizás de los que actuaron de la misma manera, es palpable años después. Hay dos indicios que nos lo sugieren. El primero salta a la vista al comparar la composición por edad y sexo de cuatro ingenios de los González Larrinaga en dos momentos, 1836 y 1869. En el

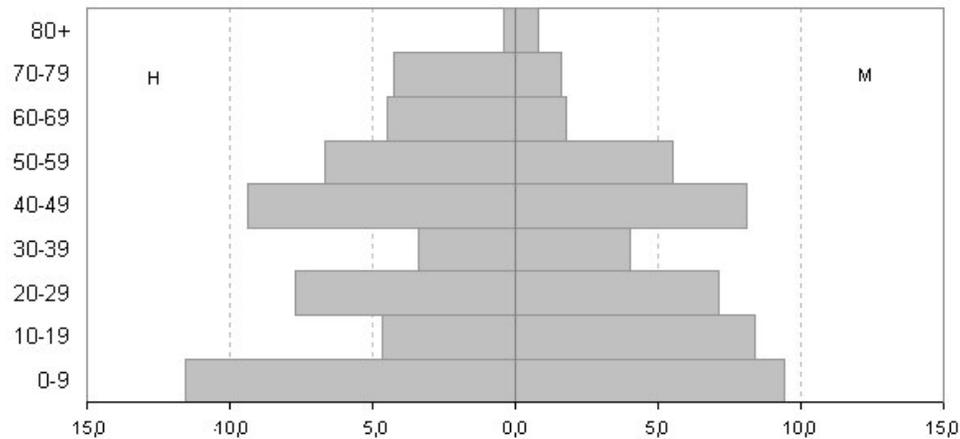
primer gráfico se observan las características típicas de los ingenios del occidente cubano de la época: predominio de la población económicamente activa, pocos niños y mayores de sesenta años y a pesar de que desde la década del veinte se están introduciendo mujeres, aun no se alcanza el equilibrio entre los sexos, mientras que los criollos son apenas el 24,8% de la población de estos ingenios.

Pirámide Etaria de los Ingenios Nuestra Señora de la Begoña y San José de D Jacinto González Larrinaga, D Santiago de la Cuesta y D José de la Paz González Larrinaga. 1836.



Fuente. Archivo Nacional de Cuba. Escribanía de Pontón. Leg. 246, N. 1. Testamentaría de D. José de la Paz Larrinaga, inventario y avalúo de los ingenios San José y Begoña.

Pirámide etaria de los ingenios San José (a) Recuerdo y San Jacinto, de Don Jacinto González Larrinaga, 1869.



Fuente. Archivo Nacional de Cuba. Escribanía de González Álvarez. L. 40 N. 1, Testamentaria del Excelentísimo Seños D Jacinto González Larrinaga, inventario y avalúo de los ingenios San Jacinto y San José.

Han transcurrido más de treinta años, la base de la pirámide se ha expandido, los niños de 1 mes a 7 años representan el 56 % de las dotaciones, pero aunque hay una “criollización,” los africanos continúan siendo la base de la fuerza económicamente activa. En el San Jacinto, por ejemplo, el trabajo de cierta calificación, como la atención a los tachos y a las pailas, era desempeñado por africanos, mientras que los criollos eran ocupados en el campo y como boyeros. Resaltamos que en dicho ingenio el 61% de la fuerza dedicada al corte de caña era integrada por mujeres pues, como se observa en el gráfico, en ambos ingenios la composición por sexo tiende a la “normalidad”.

A pesar de su escueta opinión sobre la conveniencia de hacer vivir en familia a sus siervos, el éxito del sistema de Don Jacinto fue indudable, de lo cual es indicio el hecho de que al morir en 1869, el 73,33% de la dotación del San José, integrada por 226 esclavos, estaba conformada por personas que tenían vínculos consanguíneos y por afinidad. Por supuesto sus ideas estuvieron influenciadas por los tiempos, tanto en el San Jacinto como en el San José los bohíos individuales fueron sustituidos por sólidos barracones, aunque las descripciones de los mismos no sugieren semejanza alguna con el “barracón de patio”.<sup>83</sup> La habitación del mayoral, por ejemplo, estaba ubicada en el San José en la llamada casa de criollos, lo mismo que la cocina.<sup>84</sup>

Ya en su testamento dictado en 1863, bajo cuyas disposiciones murió, Jacinto confería libertad a veinticuatro esclavos, todos con vínculos de parentesco entre sí. Era un modo de reconocer la fidelidad y el dilatado servicio de estos a su patrimonio pero también una muestra de respeto hacia esas familias. Es el típico gesto patriarcal de considerar a todos los que han nacido bajo su protección. En la lista de los agraciados estaban tres parejas del San José, también tres viudos y varios hijos de estos, empleados en el servicio doméstico de la casa de la familia en la calle de Obra Pía.<sup>85</sup> Estas libertades fueron condicionadas a la muerte de los esposos González-Cruz, pero no se hicieron efectivas hasta la ley Moret, pues los herederos del ingenio, incluido en el lote número tres de los bienes de Jacinto, no cumplieron con esta voluntad.<sup>86</sup> Sabemos que muchos de los esclavos del San José fueron transferidos al ingenio Gange (a) Tesorero adquirido por el Marques Ignacio Sandoval y Laza en 1874,<sup>87</sup> para reforzar la fuerza de trabajo.

Sin embargo sería erróneo atribuirle el mérito exclusivamente a Don Jacinto. Sus esclavos, aquellos hombres y mujeres a los que muchos veían como seres promiscuos, sin autoridad sobre sus hijos, sin voluntades para tomar decisiones al respecto de sus

familias, se nos revelan de otra manera, insospechada, pero profundamente consecuente con sus ideas sobre la familia.

Relaciones de parentesco como las existentes en el San José han sido puestas en evidencia por investigadores de los Estados Unidos y el Brasil que hicieron caso omiso a las famosas patologías negras post-esclavistas, en las que se apoyaron los criterios y opiniones de toda la producción historiográfica y sociológica de la segunda mitad del siglo XX sobre la familia negra en dichos países. En los Estados Unidos Hebert Gutman llamaba la atención sobre la estabilidad y duración de los enlaces, pero además fundamentaba que la mayoría de los esclavos y ex -esclavos habían pasado por la experiencia de vivir en familia, con padre y madre, aun aquellos que vieron rota esta convivencia por la transformación de las granjas en plantaciones en Virginia y Carolina del Sur.<sup>88</sup> En el Brasil los resultados son similares,<sup>89</sup> allí la mayoría de los estudios han corroborado que el matrimonio era apreciado y que al margen de los deseos de los amos, las uniones – legales o consensuales – eran un fin para la construcción y el reforzamiento de los lazos de parentesco en el seno de las comunidades cautivas, sobre todo para los esclavos que se incorporaban al plantel y procedían de otras regiones.<sup>90</sup>

Así lo hemos observado en el San José. Telesforo lucumí y Severo gangá llegan con un contingente de nuevos esclavos al Recuerdo en 1839 e inician relaciones con dos jóvenes criollas, hijas de Narciso carabalí y Amalia gangá. El primero en casarse es Severo, mientras que Telesforo y su mujer lo hacen mucho tiempo después de tener varios hijos, integrándose formalmente a una de las familias de mayor arraigo en la hacienda. Por otra parte la unión tendría sus ventajas para Nemesia y sus hijos pues Telesforo era uno de los cocineros de la casa de Obra Pía. La muerte de Don Jacinto significó para él, como para el resto de los criados, la vuelta al ingenio, otros hijos le nacieron después y la vida le alcanzó para conocer a dos nietos antes de morir de pasmo

en 1884. Para entonces ya era hombre libre y al parecer la relación con Nemesia había concluido, pues el último hijo de esta no lo era suyo.

Lógicamente para integrarse a una comunidad no era imprescindible estar casado. María Bernarda Lucumí se casó en Quivicán en 1843, cuando ella y su primer esposo pertenecían al ingenio Santa Rosalía arrendado por Juan de Dios González Larrinaga. Un lustro después Bernarda, además de haber quedado viuda, fue trasladada a la propiedad de Don Jacinto. Al ingresar en El Recuerdo tendría 37 ó 38 años, a pesar de esta edad y de su experiencia anterior, era una “intrusa”, una recién llegada necesitada de protección y la halló en Toribio Congo, quien desde la década del veinte se encontraba trabajando para los González-Larrinaga. Con el Congo tuvo seis hijos, sin dudas en el Recuerdo encontró estabilidad y una segunda oportunidad para tener una familia.

La comunidad de siervos del San José tuvo más de treinta años para consolidarse. Sobre ella la conversión de cafetal a ingenio no tuvo el efecto desintegrador que cabría esperarse teniendo en cuenta el cambio de sistema de trabajo y las duras jornadas que la elaboración del azúcar demandaba. Una breve mirada sobre las defunciones así lo corrobora. En 1857 se realizó la primera zafra, sin embargo en dicho año, que debió ser el más “duro” para una dotación no acostumbrada a las faenas cañeras, sólo se reportó la muerte de seis personas – tres adultos y tres párvulos – y cinco nacimientos. En los años siguientes la mortalidad no registra cifras alarmantes. En 1861, por ejemplo, sólo mueren dos párvulos contra cuatro nacimientos. (Anexo V)

Sin embargo la mortalidad se dispara después del traspaso del ingenio a manos del Marques de Sandoval. En 1870 se registran doce defunciones, todo un récord desde la década del treinta. Las condiciones deben haberse deteriorado drásticamente pues de estas muertes, diez corresponden a infantes de tres meses a 6 años. En esto pudo influir

el cambio de los métodos de tratamiento a los niños pequeños, declarados formalmente libres por la Ley Moret, quizás ya no se reunían en la casa de “criollitos” y fueran entregados a sus respectivas madres para que los atendieran, sin que a estas se le dispensara de las tareas ordinarias que diariamente debían cumplir. Es posible también que el nuevo propietario haya decidido cambiar los cuadros de administración por personal de su confianza, – lo cual iría contra la lógica capitalista – o que los antiguos, muerto Don Jacinto, se hayan retirado. Lo cierto es que resulta notable el cambio en el ambiente del Recuerdo.

El 73,33% de familiares y parientes que hemos identificado en el inventario y tasación de la dotación fechado en 1869 se distribuyen en veinte ocho familias, simples y extendidas,<sup>91</sup> la mayor parte de ellas continúan después de la abolición y llegan hasta la actualidad. La más antigua, iniciada en 1825 es la de Narciso carabalí y Amalia gangá, permanecieron juntos hasta la muerte de ella en 1860. De los hijos tres se casan – un varón y dos hembras –, mientras que otra llamada Gertrudis, se une a un tal Antonio criollo. En total esta pareja de africanos tuvo 19 nietos y 14 biznietos, una de ellos, nacida en 1889, llevó por nombre el de Amalia. (ver Anexo VI)

Pero esta no era la única ni la más amplia y de alguna manera complicada red familiar dentro del ingenio. De una de las familias extendidas son responsables dos africanos de nación gangá, Esteban y Bartola, ambos habían enviudado en 1845. El con su primera esposa tuvo siete hijos desde 1825, ella – integrada a la hacienda en 1838 – tuvo dos del primer casamiento. En 1848 nació Lorenzo el mayor de sus hijos, le siguió Timoteo, bautizados ambos como “naturales reconocidos”. Los que vinieron después, hasta completar siete, serían legítimos pues en 1851 contrajeron nupcias, sin derecho a la velación porque dicha ceremonia estaba reservada a los que se casaban por vez primera. Como testigos de esta ceremonia se desempeñaron María de Jesús criolla, hija mayor de

Esteban y Jorge carabalí su esposo. Se produjo entonces un hecho frecuente en las familias muy extensas, los hijos de Esteban y Bartola eran contemporáneos con sus sobrinos por parte de padre. Así tíos y sobrinos compartirían juegos y estancia en la casa de criollos.

La pareja escogió para apadrinar a sus hijos a otros africanos, Antonio gangá y Agustina carabalí, marido y mujer. Entre ellos se cruzaron las relaciones de compadrazgo, pues Esteban y Bartola también fungieron como padrinos de tres de sus hijos, por lo que a la red de parientes habría que agregarle los ahijados. De modo que en 1869 Bartola, viuda por segunda vez desde 1867, convivía con cinco hijos e hijas, algunos nietos de Esteban y sus ahijados, más de veinte personas con lazos afectivos entre sí. La familia seguiría creciendo hasta la década del noventa y de que la relación entre ellos se mantuvo es prueba el hecho de que Luis, que en el inventario de 1869 aparece con once años y un valor de 250 pesos, fue padrino junto a Donata, su concubina, de los tres últimos hijos de su sobrina Polonia y de Joaquín congo, entre 1877 y 1882. (Ver Anexo VII)

### **Los parientes por afinidad: padrinazgo en El Recuerdo.**

Es precisamente el padrinazgo la relación que más ha llamado la atención en las comunidades de esclavos, quizás porque se ha relacionado muy estrechamente con los cultos sincréticos de origen africano. Pero el trabajar sistemáticamente con registros de bautismo nos ha permitido trazar patrones culturales y familiares asociados a esta institución de origen cristiano, es una de las mayores ventajas de esta fuente, lo cual no la hace inferior a las que empleó Hebert Gutman en su clásico estudio.<sup>92</sup>

Así es sencillo identificar, dentro de una plantación, quién o quiénes tuvieron mayor cantidad de ahijados, qué factores pudieron influir para que fueran unos y no otros, cómo se combinaban padrino y madrina, si hay predominio de los padrinos por parte de los padres o de las madres y reconstruir las redes de padrinazgo más extensas y

antiguas. Es sabido que una red es un grupo de individuos unidos por la sangre y por lo simbólico, en este caso el padrino, también por la pertenencia común a un lugar. En una plantación esta jerarquía, adquirida por el número de ahijados es más que simbólica, pues no hay poder real que ejercer, no hay dominación de uno sobre el otro. Por lo cual tiende a formar relaciones horizontales, entre iguales, que no se podían pagar en términos estrictamente de clientelas y sí en prestigio, en todo el simbolismo que el acto bautismal encerraba.

De seguro para los directamente implicados, padres, padrinos y amigos de la familia, el bautismo de un niño sería ocasión para una celebración, lamentablemente son más los testimonios que hacen burla de dicho acto, como el de un viajero francés comentado y citado por Juan Pérez de la Riva:

“De tarde en tarde, un domingo hacía su aparición el cura del pueblo vecino, entonces se entresacaba del ganado humano aquellos que aún no habían sido bautizados o casados: «Una gota de agua, un grano de sal, una oración y una bendición bastaba para santificar a todo el pelotón»<sup>93</sup>,

que los que describen estas ceremonias desde otra perspectiva. También abundan más las descripciones de bailes y toques de tambores donde casi siempre los africanos y criollos se divierten y son vistos por los viajeros como en una representación teatral, que la de alguna fiesta con otro motivo que no fuera el de ser visto como curiosidad. Por supuesto puede que hubieran pretextos más trascendentes, incluso en aquellos bailes que presenciaban los viajeros es posible que se celebrara algún acontecimiento desconocido, celosamente guardado de la curiosidad de los indiscretos visitantes.<sup>94</sup>

Quizás nunca lleguemos a saber si el bautismo de un niño/a fue festejado con alegría, si los padrinos tuvieron una atención especial hacia ellos ese día,<sup>95</sup> no sabremos si al

cumplir los seis o siete años y ser puesto bajo el cuidado de los padres, estos niños eran recibidos de modo especial por sus hermanos/as mayores, si a estos les encargaron que les enseñaran algún trabajo, si fueron presentados al resto de la parentela. Una vez más parece que hemos llegado ante un muro cerrado, impenetrable con las evidencias a nuestro alcance, pero no por esto debemos olvidar que es el hombre el centro de nuestro estudio y tratándose de él todo es posible. Estos actos que no dejan huellas, que no son mensurables, que no se pesan en cajas y bocoyes de azúcar, en tareas, formaron parte de la vida de la plantación, de un mundo que hasta ahora ha existido a partir de listas y hojas de cálculos de rendimientos, de caballerías cultivadas, de máquinas de vapor y rieles de ferrocarril y que sin embargo era mucho más que eso.<sup>96</sup>

Hablemos de las relaciones de parentesco por afinidad que se establecen en El Recuerdo, de las lógicas internas que subyacen en muchas de ellas y de los mundos afectivos que revelan. Es oportuno aclarar que estas no tienen nada que ver con aquellas descritas como formadoras de redes clientelares.<sup>97</sup> En nuestro caso adquiere mucho valor el factor cultural y sin querer establecer reglas y sólo adelantar una hipótesis diremos que los africanos de las familias reconstruidas preferían a personas de su mismo grupo étnico lingüístico para que bautizaran a sus hijos y aun a sus nietos. Y que así mismo era común que cuando se bautizaba un grupo numeroso de bozales los padrinos y madrinas solían ser del mismos grupo étnico lingüístico que el bautizado, pero no podemos ver en esto una regularidad.<sup>98</sup>

El padrinazgo descubre una jerarquía dentro del grupo. Las personas que más ahijados tuvieron es posible que ocuparan una posición relevante en la organización de la plantación, gracias a la posesión de un oficio calificado, por ejemplo. Pero también el respeto de sus consiervos podía deberse a que fueran un modelo de familia digno de ser

imitado, por la cantidad de hijos o por el tiempo de vida en común sin desavenencias matrimoniales.

Es precisamente el caso de la pareja formada por Felipe lucumí y Belén conga. Ellos no tuvieron hijos, en compensación entre 1839 y 1867 se llenaron de ahijados: veinticinco criollos y once africanos, de estos últimos algunos emancipados de diez y doce años que llegaron al ingenio en 1858. Fue un servicio que no se interrumpió ni con la muerte de Felipe en 1873, pues Belén llevó a la pila en 1876 a un hijo de Benito mandinga y Catalina criolla, de quienes habían sido padrinos de bodas en 1865. Se relacionaron también con la familia de Jorge carabalí y Manuela conga, bautizando a varios de sus hijos y nietos, aquí se observa lo apuntado sobre la elección de padrinos dentro del mismo grupo étnico lingüístico<sup>99</sup>. Son justamente Jorge y Manuela quienes siguen en número de ahijados al lucumí y su esposa, con la diferencia de que aquel concentra sus esfuerzo en tres familias, la de Manuel y Ángela lucumíes, Vidal y Anselma ararás y la de Pantaleón lucumí y Polonia gangá, a estos últimos le prohíja a todos sus hijos. Así al morir a la edad de 70 años, Jorge había acompañado a la pila bautismal a diecisiete infantes y asistido como testigo a más de treinta matrimonios.

Entre los esclavos que servían a Don Jacinto y a su familia en la casa de Obra Pía, – calificados como “domésticos” – también encontramos múltiples relaciones de padrinazgo. Eran nueve hombres, dos de ellos africanos cocineros y siete mujeres, dos lavanderas, el servicio de mano era desempeñado por niños/as y jóvenes. La mayoría de ellos tenían familiares en el ingenio Recuerdo: Telesforo lucumí, Victoriano arará y José criollo a sus respectivas esposas, hijos y nietos. Pero también en la casa donde servían, Victoriano, por ejemplo, tenía consigo a una nieta, la parda Lucía de doce años y criada de mano, Catalina que era lavandera, a una de sus hijas, la pequeña María. Entre el resto de la servidumbre convivían hermanos y primos, José criollo era

compadre de los progenitores de dos de estos muchachos “criados de mano”, es posible que gracias a ello estuvieran allí, alejados de las fatigas del ingenio y que velara solícitamente por ambos; al mismo tiempo Lucía era ahijada de la abuela de aquellos, por lo que tenía relación de afinidad con Sebastián y Dionisio.

Quizás el que entre aquellos esclavos existieran vínculos filiales influyó en su elección para servir en la ciudad, algo que de acuerdo a la división interna del trabajo servil, los hacía superior a los que laboraban en el ingenio. Los jóvenes “criados de manos” procedían de familias que tenían más de treinta años de antigüedad con los esposos González Larrinaga-Cruz, eran los hijos y nietos de Manuel lucumí y Merced mandinga, Vidal y Anselma ararás, de Calixto carabalí y Merced criolla, quienes se habían granjeado la estimación de la pareja al punto de concederles la libertad,<sup>100</sup> gesto que además de estar condicionado a la muerte de ambos testadores, llegaba al mismo tiempo que la Ley Moret que los declaraba libres por ser mayores de sesenta años.

La muerte de Don Jacinto significó el fin de esta “comunidad doméstica”, al parecer los herederos decidieron que serían más útiles en la dotación. Pero el regreso al Recuerdo era de alguna forma un retorno a las raíces, al medio donde muchos de ellos habían nacido, donde habían formado sus familias y donde alcanzarían la libertad. Las relaciones tejidas en la casa habanera se mantendrían entre los más jóvenes por medio del padrinazgo, así Lucía en la década del 70 se uniría a Vidal criollo, otrora criado de mano, para bautizar a una sobrina.

### **El recuerdo del Recuerdo. Una mirada antropológica que intenta ser un epílogo.**

Teresita Valdez Vélez se considera una persona afortunada, hace más de treinta y cinco años guarda como “reliquia de familia” un maletín de comadrona, un Manual de Obstetricia, editado en Barcelona en 1923, fotos y un diploma donde Leonida Sandoval

Herrera fue distinguida como Hija Predilecta de La Salud, un pueblo donde según el censo de 1943 apenas el 1,8% de los habitantes fueron clasificados como negros.<sup>101</sup>

Pero hasta ahora la comadrona era simplemente la persona que la había acogido al quedar huérfana. Cuando le explicamos al punto de aclararle lo que había olvidado con la muerte de los más viejos, con emoción y asombro nos pregunta: Cómo es que ustedes saben todo eso? Y es que su parentesco es más estrecho y antiguo de lo que suponía; su abuela y la madrina de su madre habían nacido en el mismo año y en el mismo lugar. El ingenio San José (a) Recuerdo fue el escenario donde transcurrió la infancia y adolescencia de aquellas y donde se forjaron las relaciones de compadrazgo y de amistad. Ambas razones valdrían lo suficiente para que Teresita finalmente recuerde a la partera como la madre que conoció.

Sin embargo Leonida es ahora, por ella misma, objeto de interés. Vivió noventa años – nació en El Recuerdo en 1875 y murió en la Ciudad de La Habana en 1965 – vio el fin de la esclavitud, toda la República y el triunfo de Fidel Castro el 1 de enero de 1959. Es la trayectoria familiar de esta mujer, más que sus actividades públicas en el gremio de tabaqueros de La Salud o su activa militancia en el Partido Auténtico,<sup>102</sup> la razón por la cual está en el centro de nuestra pesquisa. La familia de Leonida Sandoval resume muchos de los rasgos que hemos observado a lo largo de nuestro estudio: se origina en un ingenio, se manifiesta estable y unida en esclavitud y en libertad y conserva y transmite valores universales como la solidaridad entre parientes.

Los antepasados de Leonida provenían de Güira de Melena. Son un caso típico de movilidad gracias al mercado interno de esclavos, al que acuden aquellos hacendados que necesitan introducir brazos a propiedades recién adquiridas. Es lo que habíamos visto por ejemplo cuando Pedro Rafael Armenteros fomenta su ingenio San Rafael, uniendo a los esclavos heredados, algunos comprados en varios lugares de la región

habanera. Siguiendo esta regla el segundo Conde de San Fernando de Peñalver, al hacerse cargo del ingenio Gange a fines de la década del cincuenta <sup>103</sup> compró un lote de africanos y criollos, sobre todo en el partido de Güira de Melena. Para Cornelio Guerra congo y Florentina Herrera criolla, los abuelos de Leonida el traslado debe haber sido un desarraigo aunque quizás fue también el final de un peregrinaje.

Pero al nuevo destino no llegaban solos, les acompañaban tres de sus hijas, Nicolasa, Ruperta y Benita, madre de Leonida. Así cuando en la década del sesenta y setenta ellas comenzaron a tener a sus respectivas familias el ciclo se completaba. De Güira de Melena trajeron además el apellido Herrera, marca del antiguo amo, que en el futuro combinarían con el Sandoval, salvando a Leonida y a sus hermanas de la tacha de ilegítimos pues Benita nunca contrajo matrimonio con el hombre al que se unió en el ingenio, Esteban Sandoval.

Dicho apellido se lo deben al Marques de Sandoval quien asociado a Francisco Morales, adquirió el Gange, primero como arrendatarios en 1872 y dos años después en propiedad. Disponiendo de los esclavos del San José (a) Recuerdo, Sandoval adoptó como sistema el traspaso de esclavos de este al Gange y viceversa. Benita y sus hermanas se encuentran entre los esclavos que mueve constantemente. Es en El Recuerdo donde conoce aquella al padre de sus hijos, Esteban Sandoval. En ambas haciendas ejerció de comadrona y es posible que la práctica de dicho oficio haya influido en su ir y venir entre las fincas.

Al producirse la abolición era una familia numerosa y muy unida que se extendió por La Salud, Quivicán y La Habana. Leonida, por ser la mayor de sus hermanos, de los cuales sólo dos eran varones, por haberse alfabetizado y por el prestigio que fue adquiriendo en la comunidad gracias al oficio de comadrona, heredado de su madre, quien la había preparado desde pequeña en los secretos de la profesión, se situó a la cabeza de sus

muchos parientes residentes en La Salud. Según contaba, el primer parto que asistió fue el nacimiento de su hermano menor Juan Manuel en 1894, del cual fue madrina de bautismo, estas circunstancias lo convirtieron en su hermano preferido. Él por su parte no dejaba de asistir al cumpleaños de aquella, que junto al Día de las madres eran las únicas fechas que se celebraban en familia.

Muestra de esta ascendencia de Leonida son los múltiples bautizos a los que asistió como madrina, ya fuera sola o junto con Pelayo Frion su esposo. Pero bautizar a los sobrinos o a los hijos de una prima, era algo que ya se estilaba en la familia, era una tradición que se remontaba a la esclavitud y que era practicada por otras familias.

Al igual que sus abuelos, Sofía, Mercedes, quien en realidad se llamaba Wencesla, Leonida, y Quirina, se casaron “por la iglesia”, marcando una diferencia con madre y tías. Esta es una pauta que hemos observado con frecuencia entre las familias de los ingenios estudiados, es decir hay un primer matrimonio que da origen a la familia, por lo general entre africanos o entre africano/a y criollo/a, luego las hijas de estos no contraen matrimonio lo cual sí hacen las nietas/os. A primera vista pudiera parecer que Leonida Sandoval y Pelayo Frion se casaron “como Dios manda” por un acto mimético, para acercarse al modelo de “familia blanca”. Pero es que cuando ellos contrajeron nupcias todavía la partera no era la figura pública que llegaría a ser en su pequeño pueblo, por lo que no tenía que actuar de esa manera para ser aceptada o reconocida.

Sabemos que en ya 1903 Pelayo y Leonida se trataban –al contrario de muchas parejas que conocemos, ya sea en esclavitud o libertad –, no tienen hijos antes del matrimonio, el cual llevan a efecto en 1906. Quizás aplicaban métodos anticonceptivos pues entre su boda religiosa y la concepción de Remedio María Florentina, la primera hija, transcurrió más de un año. De cualquier manera escogieron el matrimonio para formalizar sus relaciones y para crear una familia. Su ejemplo fue seguido por el hijo Ramón Esteban,

nacido en 1909 y luego por las hijas y nietos de este y de Margarita Delahanty su esposa.<sup>104</sup> Es decir que hace más de un siglo el matrimonio, religioso y civil, ha sido una pauta en esta familia, con raíces en la esclavitud, en momentos en que “casarse” comenzó a ser cosa del pasado y las llamadas relaciones libres ocupaban un espacio en la preferencia de los jóvenes cubanos de la década del ochenta del siglo XX.<sup>105</sup>

La casa de la familia se construyó en un amplio terreno, “era como una parcelita” cultivada de árboles frutales. Allí vivieron Benita, su hija Sofía, su esposo y sus hijos y nietos – Teresita entre ellos – que fueron criados por Leonida y Pelayo, que también vivían en la casa, pero además su hijo, la esposa y tres vástagos, Remigia, la hija hembra de la partera y Humberta Conde, otra de sus sobrinas, estas últimas maestras normalistas. Formaban una familia extendida con un nivel de convivencia que salvando la distancia nos recuerda el que existía al interior del bohío en el barracón del ingenio, cuya sólo mención nos remite a las imágenes de relaciones promiscuas que describieron los viajeros desde sus pupilas y mentes occidentales.

Pero esta convivencia tenía un marco delimitado de autoridades y tareas, de espacios y responsabilidades. Benita y su familia no se apartaron de ellas a pesar de que los oficios de algunos de sus integrantes les dotaran de niveles medios de vida. La costumbre de criar cochinos, cultivar en el patio y vender los frutos en la puerta de la casa aun hoy se estila en los pueblos del interior. Es una reminiscencia del pequeño conuco, del espacio de autonomía que en muchas fincas creaba la ilusión de la libertad, al poder disponer de mercancías y pequeñas cantidades de dinero. El patio de Leonida era eso y era también el sitio de reunión, de celebración.

Teresita Valdes Veliz es una mujer afortunada, guarda fotos. La partera está en casi todas, junto al Alcalde del pueblo el día en que el presidente Carlos Prío Socarrás pasó por allí o junto al padre Sardiñas, sacerdote devenido comandante guerrillero en la

Sierra Maestra. Ahora todos las consideran documentos históricos, testimonios visuales de una época. Pero las otras, las que nos devuelven a Leonida, son fotos familiares. Juan Manuel y su hermana miran a la cámara sin la gravedad del que se siente importante, él con rostro bonachón, pelo canoso y su camisa blanca, ella con su vestido de flores. No piensan en la historia o en que la historia pueda pensar en ellos. Se abrazan en el patio de las celebraciones, felices de tenerse, la mayor y el menor de los hermanos, los hijos de Benita y Esteban, los nietos de Cornelio y Florentina, la esposa y el cuñado de Pelayo, la madre y el tío de Ramón Esteban y Remedio María Florentina, la abuela y el tío abuelo de Juana Margarita y Georgina de la Caridad, para siempre en el recuerdo.

#### Citas y Notas

---

<sup>1</sup> Marco Antonio Esteban. “Lenin hoy: la actualización de Slavoj Zizek”. La Jiribilla de Papel N. 214 junio 2005. P. 11.

<sup>2</sup> Para una opinión clásica sobre el asunto ver José Agustín Caballero. “Matrimonio entre esclavos”. En: *Obras*. Biblioteca de Clásicos Cubanos. Imagen Contemporánea, La Habana, 1999. P 320. Publicado originalmente en el Papel Periódico de La Habana en abril de 1796 y en respuesta a otros criterios sobre el mismo tema. Es de lamentar que el compilador no haya tenido la idea de incluir el texto contra el cual polemiza el padre Caballero, de modo que, en tan interesante asunto, tenemos que aceptar sus opiniones sin tener a la vista las de su contrincante.

<sup>3</sup> Según Manuel Moreno Fraginals “Como el período de 1821-1831 es de negros abundantes y baratos resultó mucho más rentable el someterlos al máximo de explotación reduciendo su vida útil que alargarles la existencia a costa de la disminución de la productividad per capuz”. El Ingenio. T. I. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1978. Pp. 272-74.

<sup>4</sup> En este caso cuando se refieren a pecados se piensa no sólo en los que promueven la ausencia de mujeres, como las prácticas homosexuales sino también en la ilegitimidad. Ya lo decía en 1820 Rafael Campos Fránquiz, párroco de Bejucal y de La Salud, refiriéndose a la ilegitimidad entre la población blanca de su feligresía, la cual según su opinión tiene su base en la resistencia de los padres a que sus hijos contraigan

---

matrimonio y “los hijos no han hallado otro recurso para frustrar la resistencia de sus padre qe. el de prostituirse y arrancarles de este modo una licencia qe no daría sino en el caso de cubrir con ella el honor de sus hijas y se la conceden baxo esta inteligencia, como semeiante mancha en las mujeres se quita con el matrimonio”. Para evitarlo propone establecer límites de edades menores que los permitidos por la legislación canónica, en los varones 20 años y en las hembras 18 o menos. Reflexiones del cura párroco de Bejucal al remitir una lista de los nacidos, casados y muertos en su parroquia desde 1814 a marzo de 1820. Copia en el Archivo de la Iglesia Parroquial de ascenso de San Felipe y Santiago del Bejucal, en lo adelante AIPASFSB Agradecemos al padre Troadio Evaristo Hernández Alayeto, párroco de la iglesia de Bejucal, las facilidades brindadas para la realización de este trabajo.

<sup>5</sup> James H. Sweet hace interesantes observaciones al respecto. Cuenta la historia de una esclava de un monasterio benedictino de Bahía Brasil en 1751, la cual llevaba una vida “escandalosa,” cuando uno de los padres le preguntó por qué no quería casarse, ella respondió que “aun era una muchacha joven.” Finalmente lo hizo con el esclavo que había sido su primer novio, pues fue amenazada con la expulsión ya que “el monasterio no quería a una esclava hembra escandalosa y que ella debía escoger a un marido de los ocho esclavos varones solteros que el monasterio poseía”. James H. Sweet. *Recreating Africa. Culture, Kinship, and Religion in the African-Portuhguese World, 1441-1770*. The University of North Carolina Press, Chapel Hill and London. 2003. Pp 40-41.

<sup>6</sup> Manuel Moreno Fraginals. *Cuba/España España/Cuba. Historia común*. Barcelona, Grijalbo Mondadori, 1989. P. 217. Pablo Tornero. *Crecimiento económico y transformaciones sociales. Esclavos, hacendados y comerciantes en la cuba colonial (1760-1840)* P. 276.

<sup>7</sup> Ver Gloria García. *La esclavitud desde la esclavitud*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003. María del Carmene Barcia. *La otra familia. Parientes, redes y descendientes de los esclavos en Cuba*. Fondo Editorial Casas de las Américas. 2003. Mercedes García. Capítulo IV “Brazos negros, mentes blancas. Los hombres del azúcar”. De la monografía *Esclavitud y azúcar en el siglo XVIII*. Agradecemos a la autora el compartir con nosotras los resultados de su investigación aún inédita.

<sup>8</sup> Ver sobre todo Aportes culturales y deculturación. En: *África en América Latina*. Siglo XXI Editores, México, 1977.

<sup>9</sup> Enrique Sosa. *El carabalí*. Editorial Letras Cubanas, La Habana, 1984.P. 65. Por lo general el historiador cubano carece de buenas referencias sobre el África que vino a Cuba. A no ser sobre la religión o la música, sabemos muy poco de las costumbres de los pueblos africanos que nos nutren.

<sup>10</sup> Sobre el problema de la proporción de sexos es importante tener en cuenta el criterio de Hebert Klein: “El número de varones y mujeres en una partida de esclavos dependía asimismo más de las condiciones de la oferta en África que de la demanda en América.

---

(...) Las mujeres, libres o esclavas, eran en verdad muy solicitadas en África. (...) Incluso esclavizadas, las mujeres creaban vínculos de parentesco y tenían, por tanto, importancia social. (...) en sociedades poligínicas, las esclavas eran más baratas que las mujeres libres y de ahí su demanda. De más peso aún fue la práctica, difundida en África occidental, de emplear preponderantemente mujeres en los trabajos agrícolas. Por todas estas razones se pagaba más por las mujeres que por los hombres en el mercado de África. La menor participación femenina en la trata atlántica se explica, pues, por una mayor demanda interna”. Hebert S. Klein *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*. Alianza Editorial, Madrid, 1986. P. 98. Sobre la división sexual del trabajo anotamos esta opinión: “Poco más o menos, todas las sociedades africanas han «imaginado» (en función de los condicionamientos del medio y de su situación económica) una división sexual del trabajo; ésta [puede tener contenidos muy diferentes de una sociedad a otra: por ejemplo, allí donde predomina la actividad agrícola los productos y los actos de cultivo requeridos se reparte entre los sexos. En las restantes sociedades los hombres se inmiscuyen poco en una agricultura que está reservada a las mujeres, y se dedican principalmente a las actividades cinegética y guerreras. (...) las practica tenidas por valiosas se las apropiaban los hombres (...) André Burguière [et.al] *Historia de la familia*. Alianza Editorial, Madrid, 1988. V. 2. En: *África, la familia en la encrucijada de caminos*. P. 325.

<sup>11</sup> Moreno Friginals. *El Ingenio*. T II. P. 83 y siguientes.

<sup>12</sup> Mercedes García. Ob. Cit. Cifras procesadas por la propia autora, a partir de su base de datos “Ingenios Habaneros del S. XVIII”, que se ha conformado con la información extraída de los inventarios y tasaciones de ingenios, que aparecen en los libros de Protocolos Notariales de La Habana, en diferentes escribanías y años, en el Archivo Nacional de Cuba. La base puede ser consultada en la biblioteca del Instituto de Historia de Cuba, previa autorización de la autora.

<sup>13</sup> *Ibíd.* P. 71.

<sup>14</sup> Juan Pérez de la Riva. *El barracón y otros ensayos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975. P. 35. El autor cita la descripción contenida en la obra *El administrador de ingenio*, de Antonio de Landa.

<sup>15</sup> Para una explicación más detallada de la metodología empleada ver *Una metodología – desde los registros parroquiales – para la reconstrucción de la familia negra en la Cuba colonial*. En *Boletim de História Demográfica*, São Paulo, Año XI, no 33, setembro de 2004, <http://www.brnuede.com/boletinsenha.htm>.

<sup>16</sup> Para una interesante discusión en torno a la intervención de los amos en la selección de las parejas ver Robert Slenes. *Na senzala, Uma flor: esperanças e recordações na formação da família escrava, Brasil sudeste, século XIX*. Cuarta impressão. Editioa Nova Fronteira. Rio de Janeiro. 1999.

---

<sup>17</sup> Julio Le Riverand. *La Habana. Biografía de una provincia*. Academia de la Historia de Cuba, La Habana, 1960. Pp 23-28.

<sup>18</sup> Julio Le Reverend. *Problemas de la formación agraria de Cuba siglos XVI y XVII*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999. P. 120.

<sup>19</sup> Ramiro Guerra. *Mudos testigos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1974. P. 34.

<sup>20</sup> *Ibídem*.

<sup>21</sup> José Rafael Lauzan. *Historia colonial ariguanabense*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994. Pp. 152 y 153. El autor considera que esta fecha es la de confirmación de una merced que debió haber sido hecha entre 1515 y 1519.

<sup>22</sup> En 1846, la población de San Antonio ascendía a 26 174 habitantes y la de Bejucal a 19 142, sobre todo superaba a Bejucal en la cantidad de cafetales 208. Cuadro estadístico de la Siempre Fiel Isla de Cuba. Imprenta de la Capitanía General, La Habana, 1847. P. 139.

<sup>23</sup> Jacobo de la Pezuela. *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba*. T. IV. Imprenta del Banco Industrial y Mercantil, Madrid, 1866. P. 331. Guerra. Ob. Cit. P. 35.

<sup>24</sup> María Teresa Cornide. *De La Havana de siglos y familias*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003. P. 243. Según Juan Pérez de la Riva, Mateo Pedroso era en su época el mayor latifundista de la Habana. Antonio del Valle Hernández. *Sucinta noticia de la situación presente de esta colonia. 1800*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1977. nota 37 P. 96. Valle Hernández refiere “Acaba de fallecer Dn. Mateo de Pedroso, que há dejado en raíces, mas de dos millones de pesos”.

<sup>25</sup> Pedro Agustín Morell de Santa Cruz. *La visita eclesiástica*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1985. Pp 35-36 y 43-44.

<sup>26</sup> *Ibídem*. P 43.

---

<sup>27</sup> *Cuadro estadístico de la Isla de Cuba correspondiente al año 1827*. Oficina de las Viudas de Arazoza y Soler, impresores del Gobierno y Capitanía General, por S.M, La Habana, 1829. P 55.

<sup>28</sup> Museo Municipal de Bejucal. (MMB) Libros de Hipotecas. Años 1849-50.

<sup>29</sup> ANC. Escribanía de Guerra Leg. 162, N. 2755 y Leg. 294, N. 4780. El San Rafael de la Vija, ubicado en tierras de Güines, fue vendido a la muerte del Teniente Coronel Pedro Armenteros y Zaldívar y comprado por Joaquín de Cárdenas, pariente de los Armenteros. Como sucedía en la época su pago fue convenido en varios plazos, el incumplimiento de los mismos provocó un largo litigio entre los herederos y el comprador.

<sup>30</sup> ANC. Escribanía de Guerra Leg. 865, N. 13008 y Leg. 878, N. 13166.

<sup>31</sup> *Cuadro estadístico de la Siempre Fiel Isla de Cuba*. Imprenta de la Capitanía General, La Habana, 1847. Pp. 41-42.

<sup>32</sup> Lauzán. Ob. Cit. P.30.

<sup>33</sup> *Ibídem*. Pp. 48-49.

<sup>34</sup> *Ibídem*. P. 129.

<sup>35</sup> *Cuadro estadístico de la Siempre Fiel Isla de Cuba*. Imprenta de la Capitanía General, La Habana, 1847. P. 106. La parroquia, consagrada al Santo Cristo, fue edificada de mampostería y tejas en 1824 y a pesar de sus reducidas proporciones, acorde a la población que atendía, era considerada como una de las mejores del interior de la isla. La iglesia tiene como valor arquitectónico su diseño en forma de cruz, que la hace única entre las edificaciones religiosas construidas en el campo.

<sup>36</sup> Diezmos reservados, fechado en La Habana 24 de marzo de 1809. En: Eduardo Torres-Cuevas. Obispo Espada, ilustración, reforma y antiesclavismo. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990. P. 258.

<sup>37</sup> Para un análisis de esta informe ver Torres-Cuevas. Ob. Cit. Pp 37-47.

---

<sup>38</sup> Aclaremos que los matrimonios no se efectuaron en años sucesivos. Concretamente los de esclavos de Don Jacinto se llevaron a efecto en un intervalo de doce años distribuidos desde 1825 y 1865.

<sup>39</sup> Levi Marrero. *Cuba: Economía y sociedad*. T VI. Editorial Playor, Madrid, 1975. P 44.

<sup>40</sup> Ver los reglamentos de esclavos de 1789 y 1842. En Fernando Ortiz. *Los negros esclavos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975. Pp. 408-449.

<sup>41</sup> Tenemos una amplia muestra de estas notas en los libros de las dos feligresías, fechadas en 1816, 1847, 1849, 1857, 1869, 1884, 1889 y 1892. En casi todas se limitan a corregir faltas en las escrituras, como el uso de abreviaturas, a llamar la atención sobre faltas de informaciones sobre los contrayentes, por ejemplo en 1816 el obispo Espada reprende severamente al párroco de La Salud por haber casado a una parda libre con un blanco, y acota “siendo muy reparable que hubiera procedido al matrimonio cuando eran los novios de distinta calidad pues en tal caso está prevenido que no proceda sin la expresa habilitación”. AIPFSB. Libro segundo de matrimonios de pardos y morenos, fechada en el pueblo de La Salud- 29 de marzo de 1816. Sólo en 1892 el Provisor y Vicario General de la diócesis nombrado por el Obispo para la visita reglamentaria de ese año registró en el Libro de Bejucal su preocupación por los escasos matrimonios efectuados entre la anterior visita de 1884 y la que realizaba.

<sup>42</sup> Sobre la relación Iglesia Católica-productores de azúcar, remitimos al epígrafe Iglesia e ingenio en Moreno Fragnals. *El Ingenio*. T. I. Pp 112-126.

<sup>43</sup> Marrero. Ob. Cit. P. 48.

<sup>44</sup> Sosa. Ob. Cit. Pp. 69, 74-75.

<sup>45</sup> Un ejemplo basta para ilustrar el viejo conflicto entre la Iglesia y los dueños de esclavos. Todavía en 1866 el Obispo de la Habana promovía expediente sobre la queja del párroco de la iglesia de Alacranes, jurisdicción de Matanzas, sobre el abandono de “algunos hacendados en no llevar a recibir el bautismo la prole de sus dotaciones” ya que anualmente se “produce un aumento extraordinario de criaturas humanas de las cuales no tenía noticias el curato y debe decirse que no se bautizan o que en caso de bautizarla lo harán furtivamente contra los derechos parroquiales”. El voto del Consejo de Administración desestima la queja luego de apreciar que era exagerada, en opinión de los consejeros “aparece en parte incierta en cuanto a los hechos, en parte infundada” y le sugieren al párroco que usara otros medios para convencer a los dueños de esclavos, cumplir con su deber y atraer así las almas al orden religioso. Archivo Nacional de Cuba en lo adelante ANC Consejo de Administración. Legajo 16, n. 1811.

<sup>46</sup> ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 941, n. 33186.

---

<sup>47</sup> Marrero. T. V. P. 199. Comenta el autor que uno de los más serios opositores a la idea del Obispo fue el Intendente de Hacienda Conde de Villanueva, “propietario de numerosos esclavos quien utilizaría como argumento la ignorancia de los religiosos sobre los usos y costumbres de los esclavos y la necesidad de tenerlos sometidos a total sujeción, llegaría aún a temer, decía, que entre los religiosos pudiese venir algún abolicionista fomentador de inquietudes”.

<sup>48</sup> Es sabido que entre el mundo que le rodeaba y el ingenio se estableció una dinámica relación, por lo general clandestina y furtiva. Abundan los ejemplos de trueques y venta de productos agrícolas, mieles, aguardiente y azúcar, entre esclavos de otras propiedades y cimarrones pero también con los tenderos y pobladores libres. Gloria García se refiere a esta cuestión ver *La esclavitud desde la esclavitud*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2003. Pp 36-41.

<sup>49</sup> Durante buena parte del siglo XVIII y primeros años del XIX fueron frecuentes los matrimonios entre esclavos de amos diferentes. La tendencia se mantuvo sobre todo entre aquellos que eran empleados en pequeños planteles de no más de diez o quince esclavos, por ejemplo en La Salud entre 1805 y 1866 se celebraron 70 matrimonios entre esclavos de amos diferentes lo cual representa el 6,7 % de los efectuados por esos años, mientras que en Quivicán sólo 16 parejas de esclavos de diferentes amos se casan entre 1810 y 1851, la mayoría eran esclavos de sitios de labor y por lo general entre sus amos existían vínculos de parentesco, lo que sin dudas facilitaba la puesta de acuerdo.

<sup>50</sup> La hipótesis del ciclo de vida de los amos y su influencia en el ciclo de vida de las familias esclavas fue planteada en la década del 70 en los Estados Unidos por Hebert Gutman. Hasta el momento en Cuba no se le ha prestado la debida atención a pesar de que es de mucha utilidad para entender la vitalidad de las relaciones familiares de los cautivos pues se trata de seguir la formación, maduración y destrucción de estas familias mediante el ciclo de establecimiento, desarrollo y decadencia de las propiedades donde habitan, pero sobre todo la recomposición de esos lazos en las nuevas circunstancias. Herbert G. Gutman. *The Black Family in Slavery and Freedom. 1750-1925*. Basil Blackwell. Oxford. 1976. Pp. 137-143.

<sup>51</sup> Además de Armenteros recibieron esclavos el Segundo Conde de San Esteban, Agustín Valdés Aróstegui que los introdujo en el cafetal Compromiso y María de la Luz Valdes, dueña del cafetal San Agustín. Entre estos se encontraban padrinos, madrinas y testigos de bodas de los esclavos que se adjudicó el Teniente Coronel.

<sup>52</sup> Moreno Fragináls. “Aportes culturales y deculturación”. Por supuesto el punto de mira de su análisis es económico. Quizás si Moreno hubiera dispuesto de estudios sobre familia en esclavitud sus afirmaciones estuvieran matizadas y no las recorriera ese halo apocalíptico que las embarga en la mayoría de los casos.

<sup>53</sup> Slenes. Ob. Cit. P. 94.

<sup>54</sup> La ceremonia de velación consiste en la toma del velo por parte de la mujer. Se realizaba durante la misa solemne y previa confesión de los esposos, el velo se

---

depositaba en la cabeza de la novia, una parte del mismo, la madrina lo hacia descansar sobre el hombro del novio. Después del Concilio de Trento se unificó la ceremonia de velación y la asistencia a misa, pues antes se hacían en el transcurso de una semana. Danièle Dehouyve. “El matrimonio indio frente al matrimonio español (siglo XVI al XVIII)” En David Rovichaux (compilador). *El matrimonio en Mesoamérica Ayer y Hoy. Unas miradas antropológicas*. Universidad Iberoamericana, México, D.F, 2003. P. 78. Es posible que como en otros temas nos parezca raro, extraño o irónico hablar de ceremonia de velación en el caso de mujeres esclavas o que prefiramos tomar como pura fórmula el ritual que ha quedado escrito “Despose por palabras de precente (sic) y juntamente vele según rito de Ntra Sta Madre Iga. a Justo lucumí y a María Manuela macuá solteros esclavos de ...”, tal actitud ante el pasado quizás sea objetiva, científica, nosotras preferimos acogernos al reino de lo posible, situarnos en el margen donde el velo pudo ser un pedazo de lienzo crudo, colocado con toda ceremonia por una madrina, que por lo general lo era al mismo tiempo de casi todas las parejas que contraían matrimonio el mismo día.

<sup>55</sup> Fernando Ortiz. La fiesta afrocubana del día de Reyes. En *Ensayos etnográficos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1984. Pp. 41-72.

<sup>56</sup> El licenciado Miyaya tenía una sólida formación, algo inusual entre el clero rural de la isla. Se mantuvo al frente de la parroquia durante cuarenta años (1839-1879), impuso un estilo limpio y ordenado en los libros parroquiales. De su autoría es una detallada descripción del partido de Quivicán en 1844, la que al parecer fue tomada como base por los redactores de las Memorias del Censo de 1846.

<sup>57</sup> Moreno Friginals. El Ingenio. T. II. P 51. El autor reconoce el fracaso de los intentos de lograr el crecimiento vegetativo de las dotaciones.

<sup>58</sup> Burguiére. Ob. Cit. P. 319.

<sup>59</sup> Para que se tenga una idea al respecto diremos que en la parroquia de Bejucal de 752 matrimonios celebrados entre 1796 y 1887 sólo cuatro involucraron a personas que tenían algún grado de consanguinidad, mientras que en Quivicán de 1 393 matrimonios efectuados entre 1810-1889, sólo uno fue entre personas con lazos de consanguinidad. Refiere Sosa algunas de estas normas matrimoniales (...) Entre los ibibio, la hija menor no se casaba hasta haberlo hecho la mayor, cuyo precio era más alto. Las relaciones sexuales entre hermanos y los matrimonios entre tíos y sobrinas fueron frecuentes a pesar de la interdicción de la costumbre”. Sosa. Ob. Cit. P. 70.

<sup>60</sup> Sweet. Ob.Cit. P. 47. Unas de las más interesantes sugerencias de este autor en su análisis de la cultura africana en el Brasil, es la de la posibilidad de que el matrimonio cristiano haya sido manipulado por los africanos y sus descendientes “that it was more aligned to their own cultural understandings”. Plantea además la hipótesis de que el matrimonio fue un primer paso en el esfuerzo por recrear en las Américas formas sociales y culturales específicas de sus pueblos de procedencia”. P 47.

---

<sup>61</sup> Estos grupos compartían el dialecto bantú, sus respectivas áreas geográficas se encontraban muy próximas y por tanto sus afinidades culturales eran más que las posibles diferencias que pudieran separarlos en las duras condiciones de la esclavitud. Una vez más es discutible la supuesta estrategia que según Moreno Fragnals practicaban los hacendados al conformar sus dotaciones “agregando hombres de diversas regiones de África y por lo tanto, con distintos idiomas o formas dialectales, creencias religiosas y, a veces, mutuos sentimientos de hostilidad entre sí”. Para impedir la fraternidad entre ellos, hasta ahora no tenemos testimonios de dotaciones integradas por grupos étnicos rivales, al respecto Gloria García señala “se tiene la impresión de que las tensiones estaban determinadas más por contradicciones surgidas en la prácticas sociales que por esta causa. Existía una clara conciencia del lugar que ocupaba cada uno y de sus respectivas responsabilidades, funciones y papel cuya estricta observancia preservaba del conflicto. Este podía agravarse por la incidencia de viejos rencores tribales pero en rara ocasión hemos comprobado que se originaran por ellos. García. Ob. Cit. P 25.

<sup>62</sup> Burguière. Ob. Cit. P. 320.

<sup>63</sup> Esta comprensión de la diferencia, este necesario reconocimiento del “otro” apenas llegó, incluso a las ciencias sociales, después de la Segunda Guerra Mundial. Así todo el material etnográfico y antropológico recogido por investigadores europeos en la década del cincuenta contribuyó decisivamente a una victoria que podríamos resumir en las palabras de Lévi-Strauss “la «vida familiar» en el sentido que nosotros damos a esta expresión, existe en todas las sociedades humanas. La familia, fundada en la unión más o menos duradera pero siempre socialmente aprobada de un hombre y una mujer que forman un hogar, que procrean y crían hijos, estaría presente – se afirma con frecuencia – en todas la sociedades. Burguière Ob. Cit. V. I. Prefacio. P. 15.

<sup>64</sup> Según el derecho canónico una mujer podía contraer matrimonio sin licencia paterna después de cumplidos los 24 años.

<sup>65</sup> Según los reglamentos de esclavos a los siete años los niños pasaban a convivir con sus padres, a dicha edad en muchas haciendas, ingenios y cafetales, se le asignaban “pequeñas tareas”, muchos acompañaban a sus padres al campo. Pero el trabajo infantil era algo generalizado en la sociedad colonial, sin distinción racial ni social. Para un campesino blanco pobre, por ejemplo, el hijo varón resultaba su mejor ayudante.

<sup>66</sup> Esto se observa en muchos procesos judiciales donde la causa era la disputa por una mujer. ANC. Miscelánea de Expedientes. Leg. 2444 letra A. Leg. 2852, letra B.

<sup>67</sup> Slenes. Ob. Cit. p 82.

---

<sup>68</sup> Ernest de L'Epine. Un Parisi n dans les Antilles, citado por P rez de la Riva. Ob. Cit. P 36.

<sup>69</sup> ANC. Escriban a de Varios Leg. 987 N. 18788, 1828 Do a In s Salgado contra D Juan de la Paz y D Jacinto Gonz lez Larrinaga en cobro de pesos.

<sup>70</sup> Moreno Friginals los ubica dentro del consorcio familiar Cuesta Manzanal-Gonz lez Larrinaga-P rez de Urr a. El Ingenio. T. I. Pp. 266-267. La  nica hija hembra de Bonifacio, llamada Mar a Concepci n se hab a casado con Santiago de la Cuesta Manzanal, primer Conde de la Reuni n de Cuba.

<sup>71</sup> Aunque en el testamento nuncupativo de Jacinto y su esposa Josefa Juliana de la Cruz Goycochea, por cl usula novena legan a Felicia una casa, aclara el testador que dicho legado "no implica reconocimiento de los derechos que alegaba la due a Felicia" ANC. Escriban a de Gonz lez  lvarez. Legajo 40 N. 1 segunda pieza. Para la reclamaci n de la supuesta hija ver ANC. Escriban a de Guerra Leg. 1160 N. 16560 y Escriban a de Gobierno leg. 397m M. 20. Por otra parte la primera hija de Jacinto y Josefa fue bautizada como natural y de madre no conocida en 1821. Fue su madrina la hermana de Jacinto. En 1825 al contraer matrimonio se anota la legitimidad de esta ni a.

<sup>72</sup> Una revisi n de los ficheros de las escriban as habaneras en el Archivo Nacional nos lleva a esta conclusi n: a diferencia de otros ilustres apellidos habaneros que se repiten constantemente en litigios y pleitos los expedientes que remiten a los Gonz lez Larrinaga son aquellos que dan fe de las testamentarias cursadas tras la muerte de alguno de ellos.

<sup>73</sup> Abiel Abbot. Cartas. Editora del Consejo Nacional de Cultura, 1965. p. 176.

<sup>74</sup> La testamentar a de Bonifacio nunca se ventil  de forma abierta, todo lo concerniente a ella se llev  en un cuaderno de familia, al tribunal s lo fueron presentadas para su aprobaci n las cuentas de administraci n llevadas por Santiago de la Cuesta Manzanal, yerno de Bonifacio y la adjudicaci n de los bienes. Cuando en la d cada del 50 uno de los herederos, esposo de una de las nietas de Bonifacio, trat  de "agitar" la testamentar a, su intento se estrell  contra la negativa de la familia de entregar este cuaderno "donde se encuentran anotados en sus detalles muchos de los negocios de la familia los cuales conviene mantener alejados de las miradas de gente extra a".

<sup>75</sup> Si nos atenemos a la cifra de ingenios demolidos entre 1850-60 que ofrece Le Riverend, 358, la conversi n del cafetal en ingenio es una excelente prueba de la solidez crediticia de Jacinto Gonz lez Larrinaga.

---

<sup>76</sup> ANC. Escribanía Pontón. Leg. 364, N. 9. Estos ingenios los administra durante dos largos y pesados años, según dijo, más por cariño hacia sus sobrinos que por interés económico. Al rendir cuenta de su gestión hace renuncia de los 41.321 pesos que le correspondían por el tiempo que había empleado en ello.

<sup>77</sup> ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 941, N. 33186.

<sup>78</sup> Para una valoración de este y de otros reglamentos de esclavos ver: Manuel Barcia. *Con el látigo de la ira. Legislación, represión y control en las plantaciones cubanas. 1790-1870*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2000.

<sup>79</sup> ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 941, n. 33186.

<sup>80</sup> Hemos de señalar que en el citado expediente no se encuentra la respuesta de Jacinto González Larrinaga, la cual hemos consultado en Gloria García. Ob. Cit. P 84.

<sup>81</sup> *Ibídem*.

<sup>82</sup> ANC. Gobierno Superior Civil. Leg. 941, n. 33186.

<sup>83</sup> Es sabido que el barracón de patio concentraba en su interior todas las instalaciones necesarias para atender a la dotación, cocina, depósito de herramientas y habitación del mayoral. Es la expresión más acabada de un sistema de vigilancia y control que raya con lo carcelario. De la Riva. Ob. Cit. Pp. 29-36. Moreno Fragináls. *El Ingenio*. T. II. Pp. 69-73.

<sup>84</sup> ANC. Escribanía de González Álvarez. Legajo 40 N. 1. Primera Pieza.

<sup>85</sup> *Ibídem*.

<sup>86</sup> Además del ingenio, su nieta Micaela Desideria Laza de Sandoval casada con Ignacio de Sandoval Laza, primer Marques de Sandoval, recibió ocho casas en ciudad de La Habana y la tercera parte de los títulos de la deuda inglesa. La otra heredera fue Merced de los Dolores González Larrinaga de Mejías, la única hija de Jacinto que le sobrevivió y por supuesto su viuda Josefa.

<sup>87</sup> ANC. Intendencia de Hacienda. Legajo 1119 N 55. Lo compran, en sociedad con Francisco Morales, al Conde de San Fernando de Peñalver, quien a su vez lo había adquirido de Enrique Disdier. Pagaron por los 69 esclavos 96 600 pesos, es decir a 1 400 cada uno, por los 27 asiáticos contratados 14 850 pesos y por 65 yuntas de bueyes

---

14 365 pesos. Al parecer este ingenio fue modernizado por el Marques a costa del San José, pues a finales de la década del 80, aquel deja de moler y sus cañas eran procesadas en el Gange.

<sup>88</sup> Gutman. Ob. Cit. Capítulos 3 y 4.

<sup>89</sup> Por ejemplo José Flavio Motta y Agnaldo Valentín, tomando como base dos listas nominativas, especie de padrones de habitantes, de una localidad de São Paulo y varios inventarios postmortem de los dueños de esclavos, concluyen en la estabilidad de las familias que habitaban en una hacienda de dicha localidad. Discuten la tesis de que el desmembramiento sufrido por las familias esclavas a partir de la muerte de sus amos podría “asumir una naturaleza meramente ideal” pues en muchas ocasiones los herederos estaban en condiciones de reajustar la partida de bienes, y en los casos en que las “rupturas fuesen reales, tales rupturas eventualmente fueron matizadas” por las circunstancias, sobre todo en aquellas regiones empobrecidas con una economía de producción agrícola de subsistencia. José Flavio Motta y Agnaldo Valentín. “A estabilidade das famílias em um plantel de escravos de Apiaí (SP)”. *Afro-Ásia*, 27 (2002). Pp. 186-187. Agradecemos a José Flavio Motta la gentileza de hacernos llegar una copia de este artículo. Para un comentario historiográfico de los criterios sobre la familia negra en Brasil y las diversas tendencias por las que ha transitado su estudio ver: Slenes. Ob. Cit. Capítulo 1, Pp. 27-68.

<sup>90</sup> Cristiany Miranda Rocha. *Gerações da senzala: famílias e estratégias escravas no contexto dos tráficos africanos e interno. Campinas, século XIX*. Tese de doutorado, Campinas, IFCH/UNICAMP, 2004, 296 p., mimeografado. Capítulo 3. Agradecemos a la autora el compartir con nosotras los resultados de su interesante trabajo. Sería extenso relacionar los artículos, libros, tesis de maestría y doctorado que han tomado como centro las relaciones familiares. Las autoras de este artículo han realizado una selección de ellos basándose en una Relación de Trabajos Publicados en el Área de Demografía Histórica elaborada por Publicação do Núcleo de Estudos em História Demográfica do Departamento de Economía da Faculdade de Economía, Administração e Contabilidade da Universidade de São Paulo, remitida por el profesor Iraci del Nero da Costa, a quien agradecemos el habernos puesto en contacto con algunos de los autores dedicados a este tema en el Brasil.

<sup>91</sup> Nos acogemos a la propuesta elaborada por un grupo de investigadores del CEDEM y del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco, cuya clasificación se divide en:

- Parientes corresidentes: hogares formados por parientes que no conforman un núcleo familiar definido.
- Simple: formado por a) una pareja casada o unida sola, b) una pareja casada o unida con hijos, c) un viudo o una viuda con hijos, d) solteros con hijos. No aparecen otros parientes. Los esclavos pueden formar entre sí una familia de éste tipo.
- Extendido: presencia de uno de los tipos antes definidos de familia simple más parientes en línea ascendente, descendente y colateral o combinados.

---

- Múltiple: formado por dos unidades familiares simples o una unidad simple y alguna combinación de las familias extendidas que no puede ser comprendida en una de estas. Se tuvo en cuenta en qué sentido existía el parentesco (ascendente, descendente, colateral o combinado) María Elena Benítez y Marisol Alfonso “La familia como categoría demográfica”. Los citados investigadores se reunieron bajo el nombre de “Economía y estrategias familiares en la Cuba del siglo XIX: hogares, familias y componentes demográficos”, En: *La familia y las ciencias sociales*. Compilación de Ana Vera Estrada. Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello. 2003.P. 178. En Del entramado urbano a la convivencia, Capítulo 6 de nuestro libro aún inédito *Esclavitud, familia y parroquia en Cuba. Otra mirada desde la microhistoria*, analizamos algunos ejemplos de los diferentes grupos familiares.

<sup>92</sup> Las fuentes de Gutman consisten en listas de esclavos de plantaciones, incluyen los nombres de estos, los de sus hijos, las fechas de nacimientos y muertes. Desde el punto de vista archivístico no constituyen una serie pues algunas omiten datos que otras sí recogen. Se observa además que la calidad de la información de las listas variaba entre una plantación y otra, según la índole del propietario o administrador, por ejemplo el de la plantación Good Hope, de Orangeburg, Carolina del Sur, incluye el número asignado al esclavo, fecha: mes, día y año de nacimiento, nombre del esclavo, nombre de la madre y del padre, fecha de muerte y edad en la que esta se produjo. Es la de más calidad informativa de las que el autor reproduce. Gutman. Ob. Cit. P. 86. Ver además Pp. 113-114, 134 y 163-164. El autor reconoce las potencialidades y carencias de sus fuentes, ver Pp. 107, 130, comenta las omisiones de fechas y nombres, lo cual crea un vacío en la información. Por supuesto ninguna fuente es excepcional ni infalible, los historiadores trabajamos con el material disponible, sin privilegiar uno por encima del otro, confiando en que nuestras preguntas nos guiaran a respuestas aceptables.

<sup>93</sup> De la Riva. Ob. Cit. P. 42.

<sup>94</sup> La novelista sueca Fredrika Bremer, brinda muchos detalles al respecto. En uno de estos bailes en el cafetal La Concordia de San Antonio de los Baños pregunta por el significado de las palabras que se pronunciaban en el canto, “de nuevo respondieron que eran tan insignificantes, tan «nada» que no valía la pena citarlas”. Fredrika Bremen. *Cartas desde Cuba*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1995. P. 181. Tal como ella lo hizo nosotras desconfiamos de la respuesta, algo debían significar. Si embargo nunca logró ganarse la confianza de aquellos que podían explicarle en detalle el sentido de los cantos. A pesar de esto la Bremer tiene el mejor concepto del baile africano, comparándolo con los europeos, lo encuentra “animado y sincero, y tiene de bueno el que todos en la reunión puedan participar, ya sea como bailadores, o como cantores y animadores. Nadie está excluido, nadie tiene que quedarse parado contra las paredes o estar desanimado o triste. ¡Viva la danza africana!” Concluye una de sus narraciones después de asistir a un baile en el ingenio Ariadna. Ob. Cit. P 93.

<sup>95</sup> Slenes. Ob. Cit. P 196.

---

<sup>96</sup> Esta es la convicción que nos ha guiado, la misma que intuía la investigadora Gloria García al contacto con un rico bagaje documental que revela la otra cara de la plantación, aquella que no aparece por ejemplo en la obra de Moreno Friginals. García. Ob. Cit. Pp. 14-29.

<sup>97</sup> Como es sabido por lo general las personas que se elegían para esta función lo son en virtud de sus mayores posibilidades económicas o sociales. Ya fuera hombre o mujer, era alguien que por su posición estaba en condiciones de conceder favores, de momento a los padres de la criatura y en el futuro al propio ahijado, favores que por supuesto se pagaban con ciertas dosis de lealtad o servicios de diverso tipo. Ver Carmen Berband y Serge Gruzinski. “Los hijos del Apocalipsis: la familia en Mesoamérica y en los Andes”. Burgière. Ob. Cit. P. 203.

<sup>98</sup> Estas son sugerencias que posteriores pesquisas ratificarán o anularán. Hasta el momento en tres feligresías reconstruidas por nosotras se manifiesta como regla el que un congo fuera el padrino de otro congo y así por el estilo. Por supuesto esto dependía de la composición previa de los planteles en el momento en que un nuevo grupo étnico lingüístico era incorporado al mismo, de las ofertas de mano de obra cautiva y de otras variables.

<sup>99</sup> Sobre la cuestión de las denominaciones étnicas empleadas en los documentos existe en Cuba una amplia investigación. Desde el primer acercamiento realizado por Fernando Ortiz en su libro *Los negros esclavos*. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. 1987. “Tipos étnicos africanos que concurren en la amalgama cubana”, en *Actas del Folklore*, Centro de Estudios de Folclore de TNC, año 1, no. 3, Habana, 1961, “Problemas del estudio de los componentes africanos en la Historia de Cuba”, en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, 71; 156; 160, La Habana de Rafael Leovigildo López Valdés; Alejandro de la Fuente. “Esclavos africanos en La Habana: zonas de procedencia y denominaciones étnicas. 1570-1699”. *Revista Española de Antropología Americana*. No. 20/ 1990. Madrid; *Pesquisaje sobre la procedencia de los esclavos en la jurisdicción de Cuba entre 1792-1838* de Zoe Cremé Ramos, Colección Santiago de Cuba, Publicigraf, La Habana, 1994, hasta la ponencia “Africanía y etnicidad en Cuba. Avance de investigación” presentada por Jesús Guanache en enero del 2002 en el evento celebrado en la Casa de África, Ciudad de La Habana. De esta última, interesante proyecto, no conocemos aún publicación alguna. No obstante, amén de los diversos criterios y opiniones, no podemos perder de vista que dichas denominaciones tal como observa Iraci Costa “atuais a denominação de origem que consta dos documentos pode referir-se a um grupo étnico, a um grupo linguístico, ao local de embarque para a América, à efetiva “nação” de origem do escravo, a um acidente natural de seu local de nascimento etc, etc”. El profesor Costa es del criterio de que es preferible hablar “em grupos étnico-linguísticos e usar o termo nação de origem, sempre, entre parêntesis (“nação”), justamente para indicar que estamos falando em termos genéricos e não queremos confundir a indicação documental com a real nação (ou tribo) na qual o escravo havia nascido”. Comunicación personal a las autoras. Agradecemos los útiles comentarios del profesor Iraci Costa sobre este aspecto, aunque el centro de nuestro trabajo no implica adentrarnos en esta cuestión creímos pertinente

---

acogernos al criterio de “grupo étnico lingüístico” empleado por los estudiosos brasileños.

<sup>100</sup> ANC. Escribanía de González Álvarez. Legajo 40 N. 1. Todas las libertades, veinticuatro en total, fueron condicionadas a la muerte de ambos testadores. Felipe lucumí y Belén conga, también fueron incluidos en esta “gracia”, la cual sólo se hizo efectiva por la Ley Moret, a pesar de esto ambos continuaron en el ingenio, único lugar que habían conocido en su vida de cautivos, al menos tenían una gran parentela que velaría por ellos. Belén murió en 1885, en su defunción aparece registrada con el apellido Sandoval. En un testamento que dicta Josefa de la Cruz en 1873, concede otras libertades.

<sup>101</sup> Eran sesenta y cinco varones y cuarenta y ocho hembras. República de Cuba Informe General del Censo de 1943. P. Fernández y Cia., La Habana, 1945. Pp. 856-857.

<sup>102</sup> Aisnara Perea Díaz y María de los A. Meriño Fuentes. Entrevista a Teresita Valdés Vélez, La Salud, 18 de agosto del 2005, P. 5: “le gustaba mucho la política. Ella era de las que buscaba voto, era una mujer activa, bueno ahí en la foto lo ven, en los gremios y esas cosas (...) aquí se comía tarde cuando había una reunión política”.Agradecemos a Héctor Viera el facilitarnos una bella excursión a las tierras del Recuerdo, él ser nuestro incondicional chofer, llevarnos y traernos a donde nos indicaban que podía haber un testimonio, un rastro de estas historias y a Fausto Hernández Rodríguez el habernos ayudado a localizar a nuestra entrevistada.

<sup>103</sup> Juan Crisóstomo Peñalver y Peñalver compró El Gange a los herederos de Enrique Disdier.

<sup>104</sup> Todos los datos de nacimientos y matrimonios de las hermanas están tomados del Registro del Estado Civil de La Salud. Libro 4 de Matrimonio. folio 71 No. 19, folio 220 No. 34 y folio 412 No. 1 y Libro 5 de Matrimonios folio 479. No. 5. Libro 14 nacimientos folio 412, libro 15 de nacimientos. folio 321 No. 88 y folio 515 n 217; Libro 16 de Nacimientos Folio 488 No. 139; Libro 19 de nacimiento folio 44 NO. 65; Libro 37 de Nacimientos. Folio 80 NO. 80 y folio 266. No 266. Expresamos aquí nuestro agradecimiento a Olga Cordero Acosta, registradora, por su atención y amabilidad y por brindarnos tiempo de su descanso para realizar las búsquedas.

<sup>105</sup> Sobre esta cuestión ver Marelén Díaz Tenorio. *Uniones consensuales en Cuba*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1994.